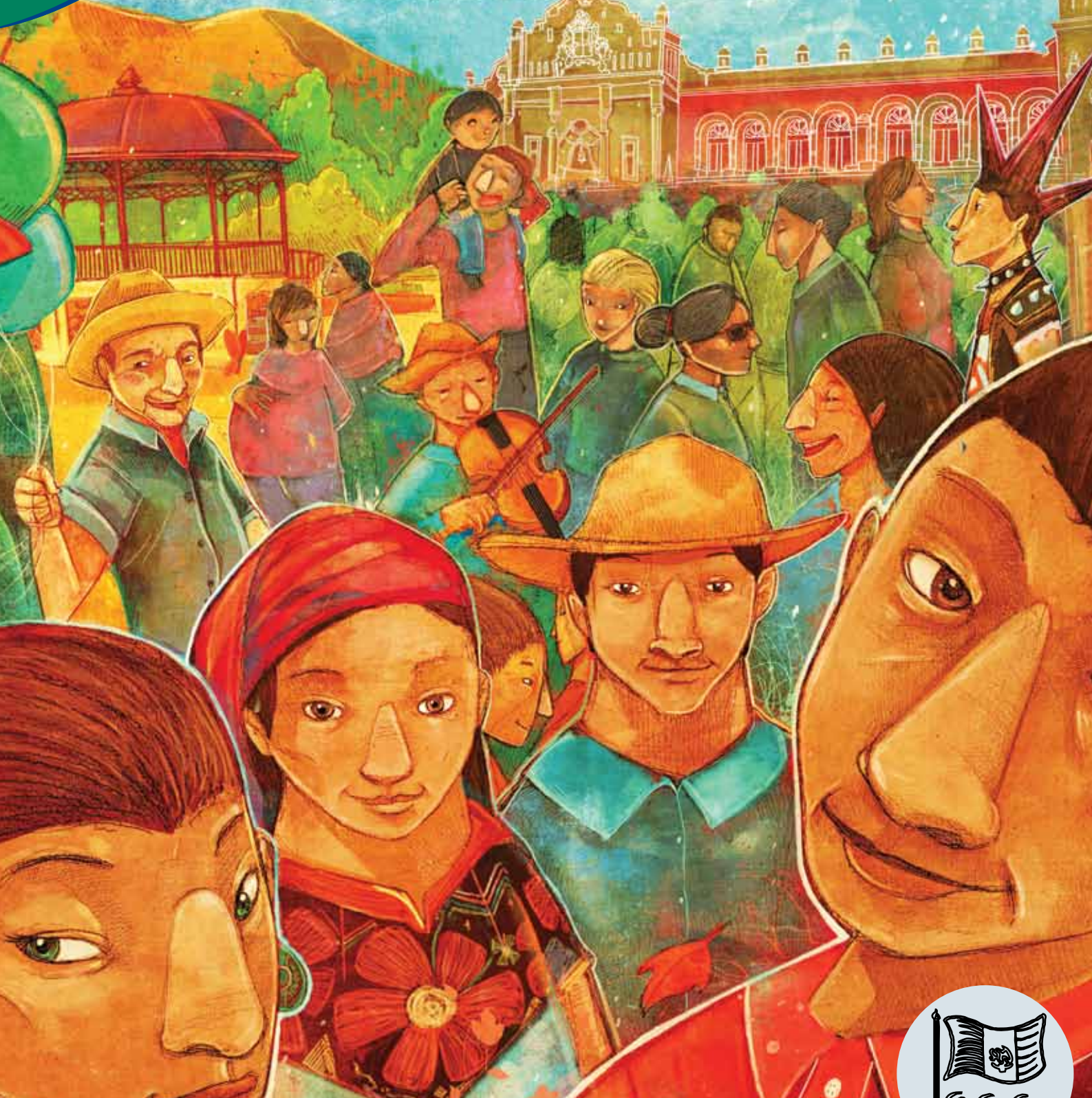
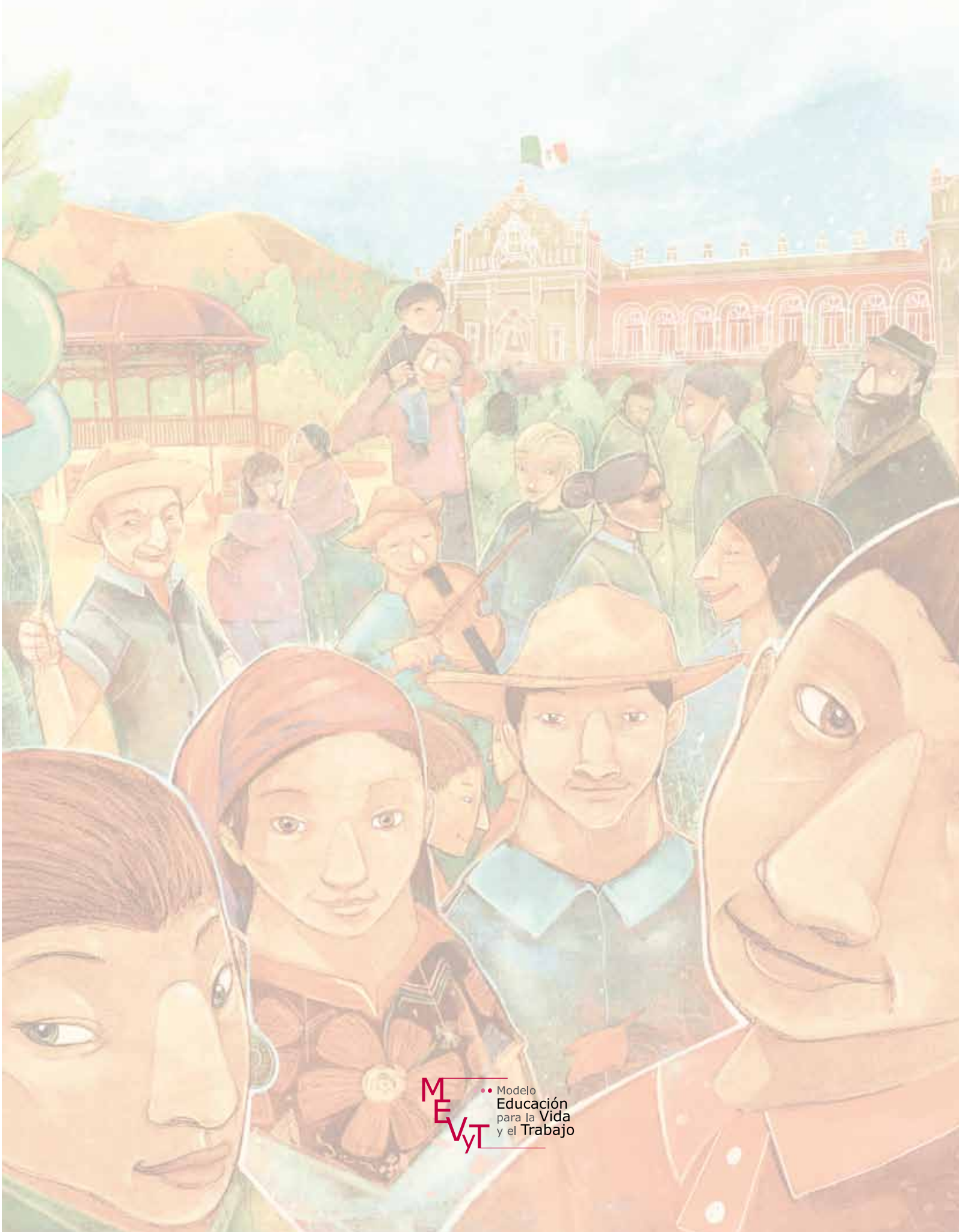


2^a Edición

Antología

Somos mexicanos





Créditos a la presente edición

Coordinación académica
Flor Morales Guzmán

Autoría
Miguel Ángel Recillas González
Flor Morales Guzmán
Luis Armando Pedroza Acevedo

Revisión técnico-pedagógica
Guadalupe Águila Moreno
María de los Ángeles Alba Olvera
Alejandro Araujo Pardo

Coordinación gráfica
y cuidado de la edición
Greta Sánchez Muñoz
Adriana Barraza Hernández

Seguimiento editorial
María del Carmen Cano Aguilar

Revisión editorial
Ruth González Balvanera

Diagramación
Abraham Menes

Reconocimiento primigenio: Este material tiene como antecedente los contenidos producidos en la primera edición, cuyos créditos son: Coordinación académica: Arturo Sáenz Ferral. Compilación y selección: Georgina Méndez Hernández, Raúl Luján García. Coordinación gráfica y cuidado de la edición: Greta Sánchez Muñoz, Sonia Zenteno Calderón. Apoyo logístico: Verónica H. Rodríguez Sánchez. Servicios editoriales y diseño gráfico: Ana Laura Delgado. Fotografía: Pedro Hiriart y Valencia. Investigación iconográfica: Rosario Ponce, Olga Zamora. Corrección de estilo: Ana María Carbonell. Diagramación: Marcela Muñoz, Marco Ponce Perea.

Somos mexicanos. Antología. D.R. © Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA. Francisco Márquez 160, Col. Condesa, México, D.F., C.P. 06140. Primera edición 1999. Segunda edición 2008.

Esta obra es propiedad intelectual de su autora y sus autores y los derechos de publicación han sido legalmente transferidos al INEA. Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de su legítimo titular de derechos. Respetuosos del derecho de autor, autores y editores de esta publicación tuvimos cuidado en obtener por escrito las autorizaciones para reproducir todas las imágenes y/o los textos aquí incluidos; sin embargo, algunas veces no fue posible determinar el titular de su propiedad intelectual. En caso de inconformidad, favor de comunicarse a este Instituto para hacer la aclaración correspondiente.

ISBN Modelo Educación para la Vida y el Trabajo. Obra completa: 970-23-0274-9

ISBN Somos mexicanos. Antología: EN TRÁMITE

Impreso en México

Índice

Presentación	4
Los familiares para los winik o'tik o tojolabales	5
Del nacimiento a la muerte entre los zoques	9
Los antiguos habitantes de México	12
La población de Nueva España, el México independiente y del siglo XX	15
Las lenguas de México	19
La atrevida que enfadó a Orlando Muñoz	23
Viaje del alma después de la muerte	25
El periquillo sarniento	26
San Lunes	27
Pedro Páramo	29
México y la globalización	36
El TLCAN y los mexicanos	41
Sopas “de vasito”	45
Los mixes	47
Los huicholes	51
La formación de México como Estado moderno	54
Movimientos ciudadanos y derechos humanos	57
Las mujeres y su organización	60
Glosario	62



Los familiares para los winik o'tik o tojolabales

Los *winik o'tik* o tojolabales, son un pueblo indígena originario de México, que habita en el noreste del actual estado de Chiapas, principalmente en los municipios de Las Margaritas, Altamirano, Ocosingo y Comitán; su nombre significa “los hombres verdaderos”. La lengua que hablan es el *tojolwinik o'tik* o tojolabal, que pertenece a la familia de lenguas mayance.

La forma en que está organizada la familia de los *winik o'tik* es diferente a las familias de las sociedades urbanas de México, hablantes de español, y las de otros grupos indígenas. Una de las principales diferencias es que se reconoce de otra manera a las personas que se consideran parientes, es decir, por ejemplo, no se utilizan palabras equivalentes a “hermano”, “tío” o “primo” en general, como en español. Para ellos es importante distinguir a sus familiares según su edad; como ejemplo, y para conocer más acerca de sus familias, vamos a acercarnos un poco a la familia de una persona imaginaria llamada Pelipe¹ en lengua tojolabal.

En el idioma de Pelipe la palabra *bankil*, que significa “hermano mayor”, identifica un tipo de parientes para los cuales en español se usan diferentes palabras. Lo que permite reconocer a estos parientes es que son mayores que él. Mencionaremos algunos como ejemplo: Pelipe llama *bankil* a los hermanos de su padre o madre mayores que él, en español serían sólo “tíos”. También llama así a sus hermanos mayores que en español son simplemente “hermanos”; asimismo a los hijos varones de los hermanos y las hermanas de sus padres que son mayores a él en

1 Pelipe es la forma de decir Felipe en lengua Tojolabal, ya que al no usar ese sonido los hablantes adecuan la palabra pronunciando “p” en lugar de “f”.

español son “primos”; y a los esposos de sus hermanas mayores que en español son “cuñados”; a todos ellos los llama y reconoce como *bankil*. Observa en el esquema los rectángulos coloreados de amarillo.

En la lengua de Pelipe se llama *ijtz'in*, que se puede traducir como “hermano o hermana menor”, a los hermanos y hermanas menores a él; a los hermanos y hermanas de su padre o madre, es decir, tíos o tías, menores que Pelipe; a los hijos o hijas de sus tíos o tías que en español son primos o primas; y a los hijos e hijas de sus hermanos o hermanas, que en español conocemos como sobrinos o sobrinas, si son menores que él. Observa en el esquema los rectángulos coloreados de azul claro.

Esta forma de distinguir a los hermanos y hermanas según su edad, indica el predominio de los mayores y una conducta humilde y respetuosa que es necesario guardar ante cualquier mayor; este comportamiento no se tiene cuando se trata con los de igual edad.

Entre los *winik o'tik* se reconoce además una responsabilidad en el apoyo a todos los parientes identificados como “hermanos mayores”. El hecho de reconocer como hermanos mayores a algunos hermanos de los padres y madres, así como a sus hijos e hijas, indica que con estos familiares se tiene responsabilidad para los trabajos comunes en los que se apoyan mutuamente.

La distinción en la forma de llamar a los hermanos mayores y a los menores es muy importante para la organización del trabajo en la cosecha del maíz, frijol o deshierbe del café, en las que se sabe que se tiene el apoyo de los hermanos; o para la construcción de vivienda y el cercado de terrenos. Este modo de identificar a los familiares como hermanos mayores y menores permite reconocer que se cuenta con parientes más allá del “grupo fami-

liar inmediato”, incluso se toman en cuenta a los esposos de las hermanas, de manera que reconocen ampliamente las relaciones de compromiso familiar.

Cuando los hijos hombres se casan, lo que se acostumbra es que la nueva pareja se quede a vivir en la casa del padre del esposo. Si de la misma familia se casa una mujer se va a vivir a la casa del padre del esposo. El trabajo agrícola lo distribuye el padre; el trabajo en el hogar lo distribuye la madre. Para los asuntos de importancia especial la decisión debe ser tomada por ambos.

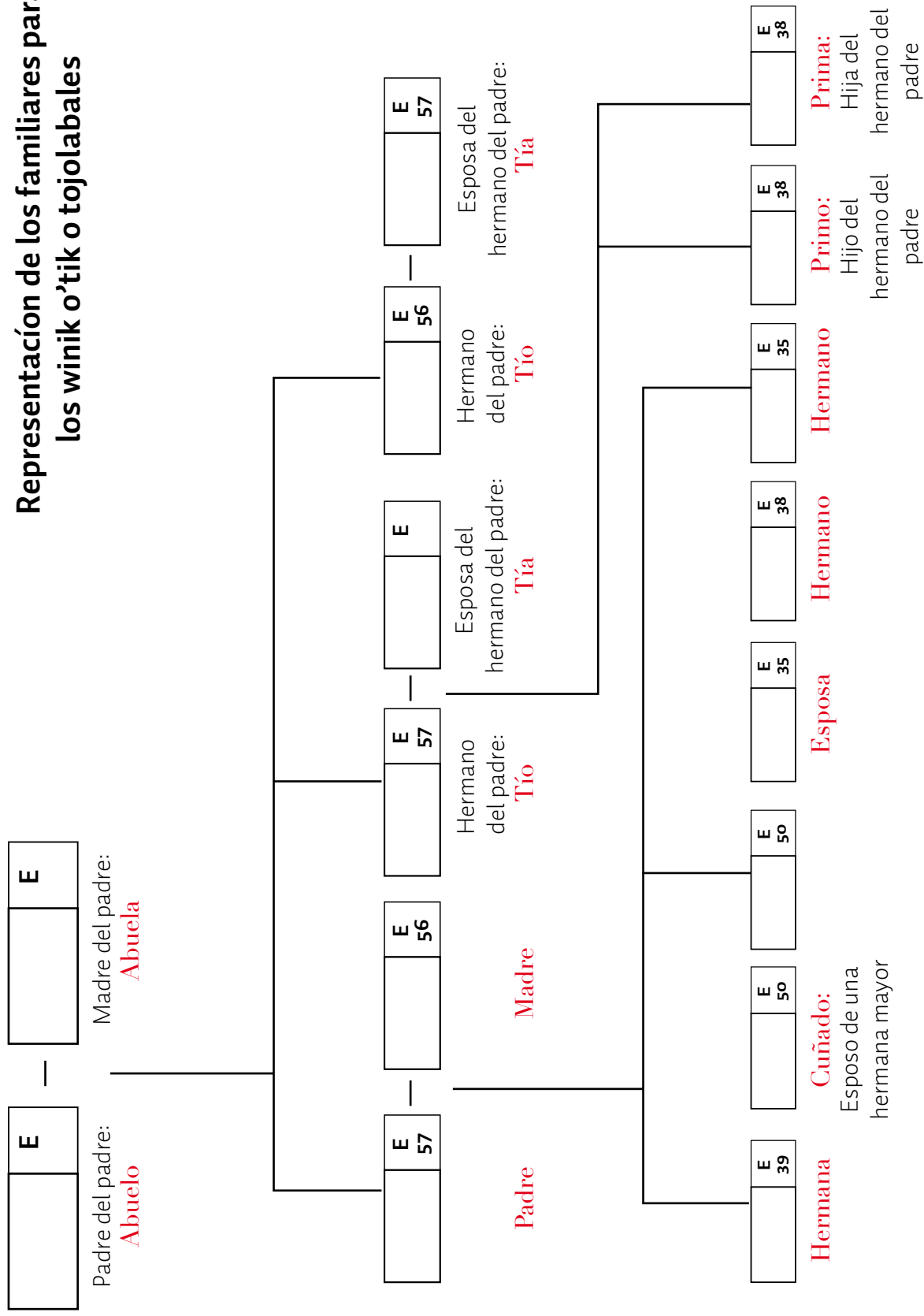
Por ejemplo, para reunir los grupos de hombres que partirán a la emigración temporal, el padre solicita la cooperación y recluta a sus hijos, sus hermanos *-bankil e ijtz'in-* y hasta los esposos de sus hermanas con sus hijos varones.

Para los tojolabales no sólo se utiliza esa forma de designar, mayores y menores, para distinguir a los hermanos, sino también cuando se trata de sujetos y objetos del mundo que les rodea, marcando así una relación de respeto al “mayor”, aplicado a la naturaleza.

La identificación de y con la familia también se refuerza con la festividad de día de muertos, que se celebra a finales de octubre. Esta celebración es puramente familiar y en ella se recuerda a los antepasados comunes con quienes se identifican las personas que en la actualidad se consideran parientes.

De este modo, la relación con familiares conocidos como hermanos, “mayores y menores”, se extiende más allá de los hijos de los mismos padres, por lo que siempre se tiene una gran ventaja para los trabajos colectivos, al contar con el apoyo no remunerado o pagado de una gran cantidad de familiares identificados como “hermanos”.

Representación de los familiares para los winik o'tik o tojolabales



Del nacimiento a la muerte entre los zoques

El pueblo zoque

Los zoques son uno de los pueblos originarios de México y en la actualidad habitan principalmente en el extremo noroeste del estado de Chiapas, aunque muchos de ellos han migrado a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y recientemente a otros estados de la república; Copainalá es uno de sus poblados más importantes y el territorio en que viven abarca 12 municipios. Aunque habitan en una región donde sus vecinos indígenas son principalmente hablantes de lenguas emparentadas con el maya, el idioma de ellos pertenece a la familia mixe-popoluca.

El inicio de una vida con el nacimiento

Entre los zoques se practica -aunque cada vez menos- el parto en cuclillas que era una práctica muy común entre las culturas prehispánicas de México; ahora se sabe que esa posición facilita el nacimiento o alumbramiento. Las madres deben seguir varios cuidados después del parto, como son los baños de temazcal o vapor, la administración de bebidas calientes y evitar todo esfuerzo, guardando un mes de reposo.

El cordón umbilical, el nahual o espíritu

El cordón umbilical se entierra cerca de las piedras del fogón; en algunos pueblos zoques se acostumbra envolver la placenta con el cordón umbilical en el petate que se utilizó para el parto y enterrarlo en el solar de la casa o se arroja al río en alguna parte no muy visitada. También se acostumbra identificar el nahual o espíritu acompañante del niño, pues éste andará con él toda la vida; regularmente es un animal del monte.

Primeras ceremonias después del nacimiento

La atención siguiente que debe recibir el niño o la niña es protegerle de la gente malintencionada, o de los brujos para propiciarle una larga vida. Esto se puede hacer mediante el ritual del bautismo católico o una ceremonia que realiza un especialista, llamado también chamán, para “fijar su alma en la tierra”.

La niñez y el “periodo responsable”

El periodo de la niñez dura en promedio siete años, durante los cuales el niño o la niña reciben todas las atenciones y cuidados especiales de ambos padres así como ternura y cariño. Aunque en este periodo participan en las labores de la familia, es hasta los ocho años aproximadamente cuando se les empieza a responsabilizar de tareas domésticas y agrícolas; los varones ayudan al padre en sus quehaceres y las mujeres a la madre.

“La petición de la esposa, pláticas y obsequios”

La etapa siguiente llega cuando se han desarrollado tanto física como socialmente, con las responsabilidades en los trabajos que les corresponden como miembros de su familia, y entran a la edad del matrimonio. En varios pueblos zoques se acostumbra que los padres del varón vayan a pedir la mano de la novia, para lo cual deben hacer varias visitas a los padres de la muchacha. En las primeras visitas se plantea la propuesta y las condiciones para llevarse a cabo; después se llevan botellas de aguardiente y si éstas son recibidas quiere decir que aceptan con plena conformidad y queda hecho el trato. En estas visitas se dicen palabras que se acostumbran entre ellos para estas peticiones. Estas pláticas duran aproximadamente de seis a más meses en los que se obsequia a los padres de la mujer café, frijol, arroz, guajolotes y un cerdo.

El matrimonio

La boda, los gastos, la convivencia con los padres del muchacho y la vivienda.

La ceremonia final se realiza ante el registro civil y después de ésta se realiza el matrimonio en la iglesia católica. El novio es el encargado de los gastos de ambas ceremonias, incluyendo el

ajuar de la novia, que es de tipo citadino. Después de la boda, los padres de la novia conviven con los padres del novio durante los primeros meses, y más adelante participan en la construcción de la choza propia de la nueva pareja en las cercanías de la casa de los padres del muchacho.

La última etapa en la vida

Cuando una persona muere, los ancianos son los encargados de preparar al difunto para el entierro; lo colocan en un petate entre cuatro velas para hacerle rezos toda la noche. Se le entierra al medio día en una caja con el rostro orientado hacia el poniente por ser el lugar en que habitan los muertos. En la tumba se colocan flores, principalmente de cempasúchil si es temporada, y una cruz. En los días siguientes se hacen rezos en la noche para que descanse su alma, y al llegar el día de muertos, a principios de noviembre, se le llevan flores al cementerio y se le hacen rezos en la casa por el especialista del lugar y se cuenta con el acompañamiento de familiares y vecinos.



Los antiguos habitantes de México

Se sabe que al territorio que actualmente es México, llegaron los primeros pobladores hace 30 000 años aproximadamente, cuya forma de obtener sus alimentos era la caza y la recolección; a partir de la práctica de la agricultura, hace unos 3000 años, desarrollaron formas de vida y trabajo muy parecidas, y a partir de estas características se identificaron tres grandes áreas.

Los recolectores-cazadores conservaron esa forma de vida durante miles de años, hasta que hace aproximadamente 2 500 años a.d.n.e.², una parte se transformó en agricultores sedentarios, es decir, que se establecieron en lugares fijos para vivir. A partir de ese momento se considera que se diferenciaron dos grandes áreas culturales en nuestro territorio: Aridoamérica en donde continuaron como recolectores-cazadores y Mesoamérica con agricultores. Dos mil años después pobladores de Chihuahua, Sonora, Nuevo México y Arizona se transformaron en agricultores, dando origen así a otra área cultural conocida como Oasisamérica.

Mesoamérica

Se le ha llamado así al área geográfica que va desde el sur de Sinaloa y de Tamaulipas hasta el oeste de Honduras, Nicaragua y Costa Rica; los pueblos que habitaron en esta región compartieron muchas características, entre ellas el cultivo de plantas como el maíz, el frijol y la calabaza; la domesticación del perro, la construcción de grandes ciudades en las que residía el gobier-

2 La abreviatura a.d.n.e. quiere decir antes de nuestra era y se utiliza para fechas anteriores al primer año del calendario gregoriano, que es el que empleamos en la actualidad.

no y los principales centros ceremoniales, cuyas construcciones tuvieron principalmente forma piramidal. También practicaron el intercambio comercial de los productos, formaron ejércitos para obtener el dominio de otros pueblos que al ser sometidos se convirtieron en tributarios de las grandes ciudades. Otros de los rasgos compartidos fue la religión con diversos dioses a los que dedicaban ceremonias y fiestas. Desarrollaron conocimientos profundos de astronomía, matemáticas, medicina, arquitectura y crearon sus propias formas de escritura, entre otros conocimientos. Tenían intercambios comerciales con los pobladores de Oasisamérica y Aridoamérica; con estos últimos también se dieron enfrentamientos militares en diferentes momentos.



Aridoamérica

En esta zona geográfica y cultural, la forma de vida se basaba en la recolección de alimentos y la cacería de animales para el mismo fin. Dicho estilo de vida requería que los grupos humanos que ahí habitaban no fueran tan grandes como los agricultores de Mesoamérica, y que no tuvieran pueblos fijos donde construyeran sus centros ceremoniales monumentales, como las pirámides mesoamericanas. Durante algún tiempo se pensó que esta forma de vida era atrasada y poco desarrollada, carente de conocimientos; sin embargo, ahora se sabe que esta forma de vida significa que tenían un conocimiento y dominio tan preciso de su entorno, que les permitía contar

con las herramientas necesarias para vivir con los recursos que ese ambiente les proporcionaba. También tenían sus ritos, ceremonias y costumbres, aunque no se realizaban en grandes templos. Entre las manifestaciones culturales que se han conservado de esa época, además de las herramientas encontradas, existen múltiples pinturas murales en cuevas, que se cree eran centros empleados para hacer sus ceremonias.

Oasisamérica

En el actual estado de Chihuahua se desarrolló uno de los principales centros habitados por los pueblos agricultores del norte del país, y es conocido como Casas Grandes. Se sabe que los agricultores de esta región empezaron su desarrollo desde el año 100 de nuestra era, pero el apogeo de esta ciudad se piensa que se dio entre 1205 y 1261. Entre las características compartidas con Mesoamérica se encuentra la construcción de grandes ciudades planeadas, y la existencia de especialistas para el gobierno, las ceremonias y la producción de artesanías. Otra característica que compartieron con los mesoamericanos fue la creencia en el dios Quetzalcóatl, lo cual es una evidencia de que tenían comunicación, además del comercio que practicaron.

La existencia de estas tres regiones culturales deja ver que los antiguos pobladores de lo que ahora es México, desarrollaron diversas formas de vida para adaptarse al medio geográfico; y fuera de su región mantuvieron relación con otros grupos.



La población de Nueva España, el México independiente y del siglo XX

Los movimientos de población o movimientos migratorios son una característica humana; en nuestro país se han dado en diferentes momentos por distintos motivos, y lo que ha resultado es el enriquecimiento de la diversidad cultural que siempre ha caracterizado a México. No se mencionan aquí todos los grupos humanos que han formado parte de la nación actual, pero se mencionan algunos de los principales lugares de procedencias de la población del México de hoy.

En la época prehispánica eran muy diversos los grupos que habitaban en la zona geográfica del país actual. Estos grupos eran distintos, tanto biológica como culturalmente, a pesar de esto, los conquistadores les llamaron indios a todos por igual, porque los primeros europeos que llegaron creían que el continente era la India. Esta palabra la utilizaron durante toda la época colonial, y hasta nuestros días, para llamar a todos los habitantes nativos, siempre con un sentido de desprecio, porque se tenía la idea de que eran personas inferiores.

La Colonia o época colonial fue el periodo en que España dominó el territorio que ahora es México y aún más allá de nuestras actuales fronteras. A este territorio le llamaron Nueva España y el rey de España impuso las reglas para la vida en este territorio. Entre dichas reglas se estableció que sólo se admitiera la entrada a este continente a personas de religión católica. Aceptaron la entrada de judíos de origen, que dejaron su religión para convertirse al catolicismo.

Sin embargo, hubo facilidades para que entrara gente de otras nacionalidades como italianos, franceses, alemanes, chinos, entre otros, pero fueron muy pocos, porque la mayoría procedía de España. A los africanos se les trajo a la Nueva España como esclavos. Los españoles tampoco formaban un solo pueblo con una sola identidad étnica y con las mismas características biológicas, sino una variedad de pueblos que recientemente se habían



unificado como parte de la nación española, pero con procedencias distintas por una larga historia de orígenes y relaciones distintas. Entre los principales grupos étnicos o culturales españoles que participaron en la conquista y la colonización de la Nueva España se encuentran los andaluces, extremeños, vascos y catalanes. Los frailes provenían de distintos países pero estaban radicados en España en el momento de la conquista, como fray Pedro de Gante que era flamenco de Bélgica.

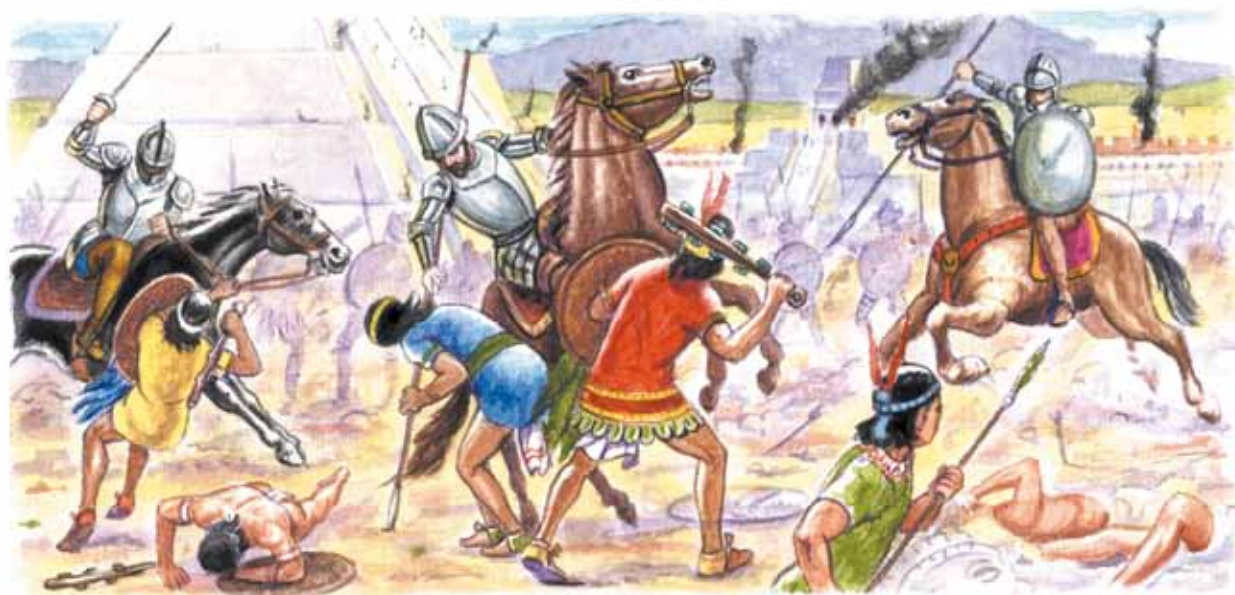
Entre las reglas que establecieron los españoles en su dominio, se encontraba la de distinguir a las personas a partir de la idea de la “pureza de sangres”, pues ellos consideraban que había gente superior y gente inferior. Suponían que la gente que no era como ellos físicamente ni culturalmente era gente “atrasada”, y creían que las características de lo que consideraban “civilización” o “atraso” se transmitía por la sangre. Así, establecieron una división de la población según su “sangre”, considerando a los indígenas y africanos como inferiores, e introdujeron la idea de que los hijos de los pobladores pertenecientes a sangres diferentes formaban nuevas sangres “inferiores” y por lo mismo, les otorgaban menos derechos. Con este argumento distinguieron a los hijos de padres de diferentes orígenes y les llamaron “castas”, e hicieron una lista –catálogo– para distinguirlos y no permitirles desempeñar ciertos trabajos, limitar su derecho a la educación y condenarlos a la esclavitud y a la subordinación.

Después de la independencia de México, se abolió la esclavitud y la distinción de castas en las nuevas leyes, aunque en la vida diaria no se logró el cambio inmediato. Se permitió el ingreso al país de personas procedentes de diferentes países, sobre todo europeos para que invirtieran su dinero y activaran la economía devastada

por la guerra de independencia. La migración fue principalmente inglesa –minería, industria textil, petrolera y de generación de energía–; alemana –minería y producción de café–; francesa –platería, joyería, gastronomía y grandes almacenes, así como industria textil y bancaria–; menonita, procedente de Canadá pero originaria de Alemania –producción de lácteos–; e italiana –producción de lácteos–. También llegaron habitantes de Asia, principalmente de China –jornaleros, servicio doméstico, agricultores, pescadores y comerciantes–; de Japón –pesca y cultivo de algodón–, y del medio oriente, los libaneses –comercio–.

En el siglo XX continuó la llegada de personas procedentes de pueblos diferenciados étnica o culturalmente, o por su nacionalidad; algunos como inversionistas, otros como comerciantes y prestadores de servicios, y otros más como refugiados políticos. Así ingresaron nuevamente judíos procedentes de Turquía, Polonia, Siria e Italia; árabes del Líbano; menonitas de Canadá y norteamericanos; chinos, japoneses y coreanos; europeos de distintas nacionalidades, entre ellos, alemanes, franceses o polacos.

Los conflictos políticos en sus países de origen fueron una causa que influyó en el ingreso y establecimiento de nuevos pobladores procedentes del extranjero que buscaban refugio. Asimismo, llegaron españoles en los años 30, chilenos y argentinos en los



años 40, y debido a la guerra civil guatemalteca, en los años 80 y 90, ingresaron a México como refugiados varios pueblos indígenas originarios de Guatemala, que se establecieron en los estados de Chiapas y Tabasco. Entre los principales grupos se encuentran el chuj, kanjobal, mam, ixil, kekchí, teco, quiché, cakchikel y jacalteco.

La población procedente del extranjero ha incorporado a su forma de vida elementos de la cultura nacional, que comparte con el resto de los mexicanos, como alimentos, costumbres, música, danza, literatura, entre otras. Varios de estos grupos mantienen además diferentes costumbres de su cultura de origen y las practican junto con los otros miembros de su comunidad. Algunos han fundado escuelas donde se enseña su idioma y cultura además de la educación básica, media y superior de México, como el Colegio Alemán, el Liceo Mexicano Japonés, Liceo Franco-Mexicano; o bien, han formado asociaciones civiles para la recreación y difusión de la cultura de origen como el Centro Libanés, la Comunidad China de México, la Asociación México Japonesa, la Comunidad Judía en México A.C., y el Centro Vasco de México por mencionar algunas.





Algunas ideas para apreciar nuestras lenguas

Entre las diferentes formas que tenemos de comunicarnos los seres humanos, las lenguas o idiomas son de las más usuales en los diferentes aspectos de nuestra vida diaria. Existen muchas de ellas –6000 en el mundo– y la mayoría de las personas aprendemos a hablar una desde la niñez. Generalmente aprendemos la que nos habla nuestra propia madre, razón por la cual se le ha llamado *lengua materna*.

Todos tenemos una lengua materna; algunas personas aprenden a hablar dos lenguas desde pequeños porque sus padres las hablan, es decir, son bilingües, o porque toda la comunidad es bilingüe. Se aprenden otras lenguas una vez que ya se habla la lengua materna, a dichas lenguas se les conoce como *segundas lenguas*.

En México, la lengua materna de diferentes pueblos puede ser una lengua originaria del lugar, a las que se ha llamado lenguas indígenas; en otros casos, puede ser una lengua que procede de otro país como el japonés, chino, inglés, alemán; actualmente, la mayoría de la población tiene como lengua materna el español.

Ninguna lengua del mundo se habla igual en todas partes. Por ejemplo, el español que se habla en la costa de Veracruz no es igual al que se habla en Chiapas, tampoco al de Chihuahua, Guadalajara, Distrito Federal o al de Madrid en España. A estas formas de hablar diferente o variantes según la región se les llama *dialectos* y los que se mencionaron en este ejemplo, les podemos llamar *dialectos* del español. Por ejemplo, en el Distrito Federal se dice: “Necesito una taza”, mientras que la misma idea en Jalisco se expresa: “Ocupó una taza”.

Asimismo sucede con las lenguas indígenas; el mexicano o náhuatl de San Luis Potosí no es igual al de Guerrero o al de Morelos; esas variantes son los dialectos del náhuatl. Sin embargo, es común que a nivel popular en México, se diga de manera despectiva o con desprecio, que las lenguas indígenas son **dialectos** sin considerarlas lenguas, como si fueran algo inferior a una lengua o fueran formas de expresión incompletas. Por ello, hay que recordar que todas las lenguas tienen dialectos y que la variedad de dialectos enriquece a una lengua, así como la variedad de lenguas enriquece a una nación y a la cultura universal.

Breve recorrido de las lenguas en México

Las lenguas indígenas se desarrollaron en nuestro territorio desde hace miles de años pero hace 2500 años ya estaban definidas varias de las que actualmente se hablan. Se dice que el español tiene alrededor de 1000 años, porque en el siglo IX se le reconoce como Romance; luego, en el siglo XIII como castellano, es decir, la lengua que se hablaba en Castilla (pequeña región de la antigua tierra llamada Hispania), y sólo hasta fines del siglo XV se le reconoce por el Papa como español, por lo que tiene sólo alrededor de 500 años de existencia como tal. Los reyes de Castilla y Aragón, al conquistar una gran porción de Hispania, impusieron esta lengua para ese territorio y después la impusieron como lengua oficial durante toda la época Colonial de nuestra historia.

A pesar de esa imposición, los pueblos de México siguieron hablando la mayoría de las lenguas nativas al mismo tiempo que se

aprendía la nueva lengua. Sin embargo, desde la época colonial se trató de acabar con el uso de las lenguas indígenas, debido a que los europeos las consideraban inferiores, porque así les convenía ya que les era más difícil establecer su dominio si ellos no entendían lo que los pueblos originarios hablaban. Así, le dieron privilegios a la gente que aprendió el castellano o español, estos privilegios “confirmaban” la idea de superioridad frente a las personas que hablaban lenguas indígenas.

Durante la etapa independiente de México y después de la revolución, las autoridades y los investigadores crearon la idea de que las lenguas indígenas impedían el desarrollo de los pueblos que las hablaban y de la nación; introdujeron la idea de que por ello había pobreza, idea que no tenía ningún sustento científico como lo querían hacer creer, y se comprobó lo contrario cuando castellanizaron a muchos pueblos indígenas que ahora sólo hablan español, y que se encuentran en los índices de pobreza extrema del país en la actualidad. Al mismo tiempo se les daba una mayor importancia a las lenguas europeas como si fueran lenguas superiores y de prestigio, principalmente al español y paralelamente al francés durante el México independiente, o al inglés después de la Revolución Mexicana.

Estas ideas se han mantenido en el pensamiento de muchos mexicanos y mexicanas, a pesar de que recientemente, con la participación de organizaciones ciudadanas indígenas y no indígenas, se ha logrado el reconocimiento en la Constitución y en las leyes mexicanas, de la importancia de



las diferentes lenguas originarias del país y su uso, con los mismos derechos que la lengua española, entre otros, para fines educativos, recreativos, políticos e institucionales.

En marzo de 2003 se promulgó la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en la que el Artículo 4o. dice que: "...las lenguas indígenas [...] y el español son lenguas nacionales por su origen histórico, y tienen la misma validez en su territorio, localización y contexto en que se hablen".

Recientemente los especialistas han reconocido que existen otras lenguas no orales, que son las usadas por la *comunidad siciente* o sordomuda de México y el mundo. Al igual que las lenguas orales que se hablan en México, estas lenguas de señas tienen su propia gramática y permiten expresar cualquier pensamiento con precisión. En México existen dos lenguas de señas mexicanas, LSM, diferentes; una se utiliza en la península de Yucatán y otra en el resto del país. En otros países del mundo también se usan lenguas de señas pero son diferentes a las de México.

Las personas que han migrado del extranjero a México y que forman comunidades de su cultura de origen, a veces también preservan su lengua y la enseñan en escuelas además del español, por ejemplo la comunidad japonesa, alemana, menonita, francesa, china o judía. De esta manera se preservan sus lenguas y, junto con las lenguas nacionales, forman parte de la gran variedad de lenguas que enriquecen y forman parte del México actual.

La atrevida que enfadó a Orlando Muñoz

Difícil olvidarlo, la escena vuelve a la memoria casi con precisión fotográfica: Jacqueline está dentro de ese baño de hospital. Débil y asustada frente a la imagen. Acaba de expulsar un coágulo. Y a unos metros, en otra habitación, esa cama de hospital donde yace su hija recién nacida y en peligro de muerte.

Entre 1988 y 1992 Jacqueline Ortega trabajó en la Secretaría de Gobernación. A su ingreso se le cuestionó sobre su deseo de ser madre. Ella no mintió. No lo tenía planeado a corto ni mediano plazos, aunque estaba casada. Obtuvo un cargo poco común entonces para una mujer dentro de la Secretaría, la Jefatura del Departamento de Protección Ciudadana.

Su supervisor inmediato, Orlando Muñoz, incluía en las largas jornadas el llamado “acuerdos” sólo para Jacqueline y por las noches. Las conversaciones rebasaban lo laboral pero nunca llegaron a insinuaciones ni abuso sexual, según recuerda.

Eso dio pie a comentarios sobre una posible relación amorosa. Justo entonces, Jacqueline quedó embarazada. No era hijo de Orlando Muñoz sino de su esposo, pero Muñoz resultó el más indignado por el “atrevimiento” de su “subordinada” para exhibir su vida privada. Empezó a negarle participación en reuniones de trabajo. No le dirigía la palabra. Le hacía conocer su orden de trabajo a través de una hoja pegada en la puerta de su oficina. Y en todo documento dirigido



a ella dejó de aparecer: Lic. Ortega. En su lugar ahora decía: Señora Ortega.

A los siete meses de embarazo, con mala alimentación, poco descanso y mucho estrés, tuvo una amenaza de aborto. En el ISSSTE le dijeron que necesitaba reposo absoluto. Faltaba una semana para su incapacidad, así que continuó trabajando en el horario acostumbrado para evitar problemas con Muñoz, quien de todas formas se negó a recibir su incapacidad en el tiempo debido. Le pidió su renuncia porque no quería “gente incapaz” en su oficina.

Fue Dionisio Pérez Jácome, subsecretario A de Gobernación, quien sí recibió la incapacidad de Jacqueline, ofreciendo respaldo laboral a su regreso.

Pero ella no volvió, porque al nacer su hija padeció enterocolitis necrosante, una enfermedad aguda, asociada a la ulceración y muerte de los tejidos de los intestinos. Los médicos dijeron que probablemente fue a causa del poco cuidado de su embarazo y a la falta de reposo cuando tuvo la amenaza de aborto.

Esa entrega excesiva al trabajo, “para no perderlo” no fue considerada en ningún momento por Orlando Muñoz, pero casi se convierte en la causa de muerte para la hija de Jacqueline.

Viaje del alma después de la muerte

(Fragmento)

Cuando una persona muere entre los wirrarika, su alma se desprende por la cabeza y tiene que recorrer un camino difícil en el otro mundo para purificarse. Este camino está lleno de pruebas que debe superar para poder atravesarlo completo.

Primero llega a donde está un perro. Es un perro macho. Es negro ese perro pequeño. Es un macho. Es negro ese perro pequeño con una mancha blanca en la garganta. Se para ahí ese perro, como si estuviera atado. Está ladrando ahí. Es como si quisiera morder a esa alma cuando trata de pasar. Uno quisiera morder a esa alma cuando trata de pasar. Uno pide permiso a ese perro para pasar, porque hay agua allá. Uno debe pasar por esa agua. Y ese perro pequeño le dice a esa alma cuando uno debe pasar por esa agua. Y ese perro pequeño le dice a esa alma: 'Oh tengo tanta hambre. ¿Por qué fuiste malo conmigo allá? No me diste de comer bien. Comías enfrente de mí. Me dejabas hambriento mientras comías tus tortillas, mientras comías tu maíz. Mientras comías tus frijoles me dejabas morir de hambre. ¿Y ahora me pides que abra este camino para ti? ¿Cómo puedes esperar tal cosa? Me tirarías piedras. Me pegarías. Oh, no, no te abriré camino para que pases. Al contrario, a lo mejor te muerdo'. Por eso, cuando alguno de nosotros muere, hacemos tortillitas para llevarlas, hacemos gorditas. Se ponen en una bolsa; él las pone en una bolsa que lleva. Para que pueda dar de comer a ese perro. Sea hombre o mujer, esa alma trae esas tortillas para dar de comer a ese perro. Porque el perro le dice a esa alma: 'Dame algo de comer ahora, para que te pueda dejar pasar'.

Y esa alma saca un poco de esta comida y se la da al perro. Porque ese pobre perrito está hambriento. Es desde los tiempos antiguos cuando murió ese perrito. Murió y luego permaneció ahí, para vigilar ese camino. Luego el hombre o la mujer, la vida del hombre o de la mujer que murieron, sacan las tortillas de la bolsa. Cinco tortillitas hechas de los cinco colores del maíz. El alma toma esta comida y se la da al perrito. El perro está ocupado comiendo y enseguida esa alma se va. Inmediatamente, mientras el perro está ocupado comiendo, esa alma puede pasar y sigue caminando.



El periquillo sarniento

Mi padre, que como os he dicho, era un hombre prudente y miraba las cosas más allá de la cáscara, considerando que ya era viejo y pobre, quería ponerme a oficio, porque decía que en todo caso más valía que fuera yo mal oficial que buen vagabundo; mas apenas comunicó su intención con mi madre, cuando... ¡Jesús de mi alma! ¡Qué aspavientos y qué extremos no hizo la santa señora! Me quería mucho, es verdad, pero su amor estaba mal ordenado. Era muy buena y arreglada, mas estaba llena de vulgaridades. Decía a mi padre:

—¿Mi hijo a oficio? No lo permita Dios. ¿Qué dijera la gente al ver al hijo de don Manuel Sarmiento aprendiendo a sastre, pintor, platero u otra cosa?

—¿Qué ha de decir? —respondía mi padre—. Que don Manuel Sarmiento es un hombre decente, pero pobre, y muy hombre de bien, y no teniendo caudal que dejarle a su hijo, quiere proporcionarle algún arbitrio útil y honesto para que solicite su subsistencia sin sobrecargar a la república de un ocioso más, y este arbitrio no es otro que un oficio. Esto pueden decir y no otra cosa.

—No, señor —replicaba mi madre toda electrizada—; si usted quiere dar a Pedro algún oficio mecánico, atropellando con su nacimiento, yo no, pues, aunque pobre, me acuerdo que por mis venas y por las de mi hijo corre la ilustre sangre de los Ponces, Tagles, Pintos, Velascos, Zumalacárreguis y Bundiburis.

—Pero, hija —decía mi padre—, ¿qué tiene que ver la sangre ilustre de los Ponces, Tagles, Pintos, ni de cuantos colores y alcurnias hay en el mundo, con que tu hijo aprenda un oficio para que se mantenga honradamente, puesto que no tiene ningún vínculo que afiance su subsistencia?



San Lunes³

Glorioso, magnífico, espléndido para los artesanos de México; no tienen durante la semana otra idea, otro pensamiento, otra ilusión. Desde el martes, los días de la semana les parecen una eternidad; y sin embargo, trabajan y trabajan y velan y se fatigan, y se cortan las manos con los instrumentos y hacen los más grandes esfuerzos para entregar la obra el sábado o domingo, y todos estos sacrificios, todos estos afanes son porque de llegar tiene el glorioso, el suspirado San Lunes. ¡Quién piensa en el porvenir! ¡A quién le ocurre echar en la alcancía un poco, una mínima parte del jornal, para que el día de una desgracia, de una enfermedad, tengan siquiera que comer durante tres o cuatro días! ¿Comprar unas enaguas a la mujer buena y fiel que vela por el marido, que le lleva de comer cuando está preso, que sube y baja llorosa, con su rebozo en los ojos, la escalera de la “diputación” para conseguir, si no hay otro modo, a costa de un momento de olvido la libertad del marido? Ni pensarlo, mucho menos.

Los hijos andan sin zapatos, no pueden ir a la escuela porque no hay *cuartilla* para comprarles en casa de Abadiano un *silabario* y una tabla de cuentas; el casero toca la puerta, y no hay para pagarle la renta; la accesoria sin una silla; todo dado al diablo; pero ¡cómo ha de ser de otra manera! Es viernes ya, ¡gracias a Dios! San Lunes está cerca, es necesario sacrificarlo todo por este día sagrado que los artesanos mexicanos observan con más exactitud que los *musulmanes* el *Ramadán*. Sólo que entre los asiáticos es el ayuno, y entre los americanos la hartura; la indigestión y la *crápula*.

El domingo suele el artesano que no ha concluido la obra, trabajar medio día para entregarla a las doce y cobrar su precio o percibir el resto de su *raya*. Algunos se quedan en su casa, se tiran en su petate cansados y fatigados del trabajo, se estiran, se revuelcan para hacerse ellos mismos una especie de *masaje*, que vuelve a las *coyunturas* cansadas su *elasticidad*, y concluyen por dormirse. Otros, los más arreglados y hombres de bien, ayudan

3 Manuel Payno, *Los bandidos de Río Frío*, México, Edit. Porrúa, 1986, pp. 86-87.

a la mujer a lavar y a peinar a los muchachos y salen muy planchados y limpios a la misa de doce de la parroquia; regresan, sacan sus sillas al patio de la casa de vecindad y se sientan al sol, a platicar con los vecinos.

A la tarde, como buenos padres de familia, van a la *maroma* de la calle de Arsinas o a los títeres o *entremeses* del teatro del Alconedo; pero siempre hay algo secreto y reservado entre ellos y la familia, y es el San Lunes. Guardan lo que pueden de dinero, se marchan de la casa a escondidas, porque las mujeres o las queridas se oponen generalmente a las festividades de San Lunes, y regresan las más de las veces heridos o *contusos*, sin un *ochavo* en la bolsa, si no es que van a pasar la noche a la “diputación”.



Pedro Páramo⁴

(Fragmento)

Vine a Comala porque me dijeron que acá vivía mi padre, un tal Pedro Páramo. Mi madre me lo dijo. Y yo le prometí que vendría a verlo en cuanto ella muriera. Le apreté sus manos en señal de que lo haría; pues ella estaba por morirse y yo en un plan de prometerlo todo. “No dejes de ir a visitarlo —me recomendó—. Se llama de este modo y de este otro. Estoy segura de que le dará gusto conocerte.” Entonces no pude hacer otra cosa sino decirle que así lo haría, y de tanto decírselo se lo seguí diciendo aun después que a mis manos les costó trabajo zafarse de sus manos muertas.

Todavía antes me había dicho:

—No vayas a pedirle nada. Exígele lo nuestro. Lo que estuvo obligado a darme y nunca me dio... El olvido en que nos tuvo, mi hijo, cóbraselo caro.

—Así lo haré, madre.

Pero no pensé cumplir mi promesa. Hasta que ahora pronto comencé a llenarme de sueños, a darle vuelo a las ilusiones. Y de este modo se me fue formando un mundo alrededor de la esperanza que era aquel señor llamado Pedro Páramo, el marido de mi madre. Por eso vine a Comala.

Era ese tiempo de la *canícula*, cuando el aire de agosto sopla caliente, envenenado por el olor podrido de las *saponarias*.

El camino subía y bajaba: “Sube o baja según se va o se viene. Para el que va, sube; para el que viene, baja”.

—¿Cómo dice usted que se llama el pueblo que se ve allá abajo?

—Comala, señor.

—¿Está seguro de que ya es Comala?

—Seguro, señor.

—¿Y por qué se ve esto tan triste?

—Son los tiempos, señor.

Yo imaginaba ver aquello a través de los recuerdos de mi madre; de su nostalgia, entre retazos de suspiros. Siempre vivió ella suspirando por Comala, por el retorno; pero jamás volvió. Ahora yo vengo en su lugar. Traigo los ojos con que ella miró estas cosas,

4 Juan Rulfo, *Pedro Páramo*, 5ª. Ed, México, FCE, 1984, pp. 7-12.

porque me dio sus ojos para ver: “Hay allí, pasando el puerto de los Colimotes, la vista muy hermosa de una llanura verde, algo amarilla por el maíz maduro. Desde ese lugar se ve Comala, blanqueando la tierra, iluminándola durante la noche.” Y su voz era secreta, casi apagada, como si hablara consigo misma... Mi madre. — ¿Y a qué va usted a Comala, si se puede saber?— oí que me preguntaban.

—Voy a ver a mi padre— contesté.

— ¡Ah!— dijo él

Y volvimos al silencio.

Caminábamos cuesta abajo, oyendo el trote rebotado de los burros. Los ojos reventados por el sopor del sueño, en la canícula de agosto.

—Bonita fiesta le va a armar— volví a oír la voz del que iba allí a mi lado—. Se pondrá contento de ver a alguien después de tantos años que nadie viene por aquí.

Luego añadió



—Sea usted quien sea, se alegrará de verlo.

En la reverberación del sol, la llanura parecía una laguna transparente, deshecha en vapores por donde se traslucía un horizonte gris. Y más allá una línea de montañas. Y todavía más allá, la más remota lejanía.

—¿Y que trazas tiene su padre, si se puede saber?

—No lo conozco— le dije—. Sólo sé que se llama Pedro Páramo.

—¡Ah!, vaya.

—Sí, así me dijeron que se llamaba.

Oí otra vez el “¡ah!” del arriero.

Me había topado con él en Los Encuentros, donde se cruzaban varios caminos. Me estuve allí esperando, hasta que al fin apareció este hombre.

—¿Adónde va usted?—le pregunté.

—Voy para abajo, señor.

—¿Conoce un lugar llamado Comala?

—Para allá mismo voy.

Y lo seguí. Fui tras él tratando de emparejarme a su paso, hasta que pareció darse cuenta de que lo seguía y disminuyó la prisa de su carrera. Después los dos íbamos tan pegados que casi nos tocábamos los hombros.

—Yo también soy hijo de Pedro Páramo— me dijo.

Una bandada de cuervos pasó cruzando el cielo vacío, haciendo cuar, cuar, cuar.

Después de trastumbar los cerros, bajamos cada vez más. Habíamos dejado el aire caliente allá arriba y nos íbamos hundiendo en el puro calor sin aire. Todo parecía estar como en espera de algo.

—Hace calor aquí— dije.

—Sí, y esto no es nada—me contestó el otro—. Cállese. Ya lo sentirá más fuerte cuando llegemos a Comala. Aquello está sobre las brasas de la tierra, en la mera boca del infierno. Con decirle que muchos de los que allí se mueren, al llegar al infierno regresan por su cobija.

—¿Conoce usted a Pedro Páramo?— le pregunté.

Me atreví a hacerlo porque vi en sus ojos una gota de confianza.

—¿Quién es?—volví a preguntar.

—Un rencor vivo— me contestó él.

Y dio un pajuelazo contra los burros, sin necesidad, ya que los burros iban mucho más delante de nosotros, encarrerados por la bajada. Sentí el retrato de mi madre guardado en la bolsa de la camisa, calentándome el corazón, como si ella también sudara. Era un retrato viejo, carcomido en los bordes; pero fue el único que conocí de ella. Me lo había encontrado en el armario de la cocina, dentro de una cazuela llena de yerbas: hojas de toronjil, flores de Castilla, ramas de ruda. Desde entonces lo guardé. Era el único. Mi madre siempre fue enemiga de retratarse. Decía que los retratos eran cosa de brujería. Y así parecía ser; porque el suyo estaba lleno de agujeros como de aguja, y en dirección del corazón tenía uno muy grande donde bien podía caber el dedo del corazón.

Es el mismo que traigo aquí, pensando que podría dar buen resultado para que mi padre me reconociera.

—Mire usted —me dice el arriero, deteniéndose—: ¿Ve aquella loma que parece vejiga de puerco? Pues detrasito de ella está la Media Luna. Ahora *voltié* para allá. ¿Ve la ceja de aquel cerro? Véala. Y ahora *voltié* para este otro rumbo. ¿Ve la otra ceja que casi no se ve de lo lejos que está? Bueno, pues eso es la Media Luna de punta a cabo. Como quien dice, toda la tierra que se puede abarcar con la mirada. Y es de él todo ese terrenal. El caso es que nuestras madres nos malparieron en un petate aunque éramos hijos de Pedro Páramo. Y lo más chistoso es que él nos llevó a bautizar. Con usted debe haber pasado lo mismo, ¿no?

—No me acuerdo.

—¡Váyase mucho al carajo!

—¿Qué dice usted?

—Que ya estamos llegando, señor.

—Sí, ya lo veo. ¿Qué pasó por aquí?

—Un corre caminos, señor. Así les nombran a esos pájaros.

—No, yo preguntaba por el pueblo, que se ve tan solo, como si estuviera abandonado. Parece que no lo habitara nadie.

—No es que lo parezca. Así es. Aquí no vive nadie.

—¿Y Pedro Páramo?

—Pedro Páramo murió hace muchos años.

El cultivo del maíz y su consumo en México⁵

Sabemos que el maíz fue una planta que los antiguos mexicanos domesticaron y la transformaron desde hace 8 000 años hasta que se convirtió en uno de los principales alimentos para gran parte de los pobladores del país. Desde la antigüedad se inventaron muchas formas de preparación para comerlo, así como diferentes técnicas o formas de cultivarlo según el tipo de terreno y clima de los distintos lugares.

Las técnicas de preparación para su consumo.

Como cereal básico para la alimentación se inventó un procedimiento importante para su mejor aprovechamiento que fue conocido como la elaboración de nixtamal que permite hacer tortillas. La preparación del maíz como nixtamal requiere de cocerlo en agua con cal. Al añadir la cal al maíz queda en condiciones de darle al organismo humano un nutriente que le protege de la enfermedad conocida como *pelagra*.

Después de la conquista de México, durante la época colonial se introdujeron los molinos de agua por parte de los españoles. Estos molinos servían para semillas como el trigo o la cebada que se muelen en seco, mientras el maíz se debe moler como *nixtamal* para poder formar la masa que permite hacer tortillas con todas sus cualidades nutritivas. A pesar de que el uso del molino de agua hubiera podido disminuir el tiempo de trabajo de las mujeres en la preparación del maíz, este instrumento no permitía hacer la masa requerida para la elaboración de tortillas y tampoco aprovechar todas las cualidades nutritivas del maíz si no se hacía nixtamal y se molía en seco. Fue hasta el siglo XX

5 Parte de esta información se basa en los textos de Guy Rozat. *El redentor occidental y sus fantasías técnicas*; y de Beatriz Scharrer. *Molineros y molenderas. Tecnología, Economía Familiar y Cultura Material en Mesoamérica: 3000 a.C. 2000 d.C.*, publicados en Enrique Florescano y Virginia García Acosta, (comps.), *Mestizajes tecnológicos y cambio cultural en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa, Grupo Editorial, 2004.

cuando se inventaron los molinos que podían moler el grano húmedo, es decir hecho nixtamal.

El maíz fue llevado a Europa y otras partes del mundo, donde se cultivó y utilizó como alimento, pero en lugares como Estados Unidos de América, Lombardía, Los Balcanes y Asturias en Europa, se le molió en seco para hacer harina y pan, provocando una epidemia de pelagra.

Sobre el cultivo del maíz

En la época prehispánica se crearon varias formas de cultivo del maíz que utilizaban como instrumento principal un bastón de madera con punta –a veces de cobre– llamada en la actualidad coa. Con este bastón se hacía un agujero donde se depositaban las semillas del maíz sin necesidad de remover la tierra de alrededor.

Con esta técnica se evitaba que crecieran plantas no deseadas y que se erosionara la tierra; también ayudaba a que las raíces de las plantas de las siembras anteriores fortalecieran el suelo y sirvieran de nutrientes, para las nuevas cosechas.

Durante el periodo colonial los españoles introdujeron el uso del arado que aumenta la producción y esto permitía a los pueblos indígenas pagar el tributo que las diferentes autoridades les exigían. Pero el arado también incrementó el trabajo de los agricultores porque propiciaba el crecimiento de plantas no deseables en la milpa y requería quitar la hierba, que provocaba la erosión del terreno al remover la tierra de todo el cultivo.

En el siglo XX las tierras de cultivo se encontraban ya muy erosionadas y continuaron empobreciéndose, al grado de que una gran parte de ellas ahora no produce nada si no se usa fertilizante químico, que a mediano plazo también deja inservibles los terrenos.

En la actualidad el arado se sigue utilizando aunque en muchos lugares ha sido reemplazado por los tractores de diésel o gasolina. También hay máquinas para sembrar que reducen la

cantidad de trabajo y de personas que se requieren para esta labor. Sin embargo, los tractores no se pueden utilizar en una gran parte de los terrenos de cultivo que se encuentran en laderas de las zonas montañosas de México, y se utiliza principalmente en terrenos planos de los valles, además de que una gran parte de los campesinos mexicanos no cuentan con ellos y deben pagar su alquiler.



Por último es importante mencionar que en varios lugares del país, en la actualidad, se siembra con la coa, principalmente en zonas montañosas porque sigue teniendo las ventajas antes mencionadas. Pero al mismo tiempo se dan muchas combinaciones de estas técnicas, por ejemplo, hay campesinos que aran la tierra con arado y yunta o rentando un tractor, mientras la siembra la hacen con coa. O bien, aran con tractor y remueven la hierba con arado en lugar de utilizar *herbicidas*.

Por lo anterior hay que resaltar que muchas de las viejas técnicas e instrumentos siguen siendo adecuadas para resolver las necesidades de producción agrícola actuales, al lado de las nuevas técnicas y herramientas que también ofrecen algunas ventajas. El uso de las técnicas antiguas no puede ser considerado como atraso, sino como la aplicación de conocimientos que se tienen de las mejores maneras para la producción del maíz, y que siguen dando buenos resultados en la actualidad.

Las ventajas que pueden tener las nuevas técnicas se ven disminuidas porque no todos los productores pueden utilizarlas por falta de recursos, y cuando se aplican sin todos los controles que se necesitan como el uso adecuado de fertilizantes químicos, o las medidas preventivas para evitar la erosión del suelo, éstas provocan más problemas que ventajas.

México y la globalización

No hay una sola definición de lo que es la globalización; las que existen se refieren a la relación permanente entre diversos países, la más generalizada hace énfasis en la relación comercial y de producción entre diferentes países y empresas del mundo; en algunos países se fabrican partes de los productos o mercancías, y en otros se arman, de manera que el precio de los productos sea más bajo.

El comercio y la comunicación antes de la conquista de América

Hasta antes de la conquista de México y América por parte de los europeos, el intercambio de productos, de conocimientos e ideas sólo se daba entre algunas partes del mundo, ya sea de Asia con Europa y África; o de Aridoamérica y Oasisamérica con Mesoamérica (América del norte con Centroamérica) y de Centroamérica con Sudamérica.



La época colonial

Durante la época colonial, es decir, cuando los europeos se establecieron en el continente americano y los pueblos originarios quedaron sometidos al gobierno español, se estableció el intercambio mundial de mercancías, pues los españoles también conquistaron las islas Filipinas del Océano Pacífico, en el continente asiático, con lo que los productos de Asia, procedentes del puerto de Manila en

Filipinas, eran traídos a México, en ese tiempo llamado Nueva España, desembarcando en el puerto de Acapulco. A la embarcación que hacía el viaje se le conocía como la “Nao de China”.

Las mercancías que se enviaban desde México a Europa, salían del puerto de Veracruz con destino al puerto de Cádiz, en España, país del que se distribuían por otras partes de Europa. El único medio de transporte para las mercancías eran las embarcaciones que cruzaban los mares. Los principales productos de México enviados a Europa eran la plata, los colorantes y las pieles.

La época independiente

Después de concluida la Independencia de México en 1821, se permitió el establecimiento de industrias extranjeras para apoyar a la economía nacional, afectada por la guerra de independencia y las posteriores guerras entre los grupos de liberales y conservadores, que se disputaban el gobierno del nuevo país. Así, a finales del siglo XIX, había una gran cantidad de inversionistas en México, principalmente ingleses, alemanes, franceses y estadounidenses, que dominaban gran parte de la producción minera y petrolera, de la que una parte se vendía en el país y la otra se exportaba a otros países.

En esta época, los países que habían desarrollado las máquinas para producir lo que antes se hacía a mano –a lo que se le llamó Revolución Industrial–, empezaron a vender sus mercancías a precios más bajos por todo el mundo, principalmente a los países invadidos o recién independizados como México, que se convirtieron en productores de materias primas o alimentos para venderlos a otros países. En México tuvo mucha importancia la producción de algodón en Coahuila y Durango; el henequén en la península de Yucatán, del que se hacían fibras para las industrias; la caña de azúcar en Morelos y Guerrero; y el hierro y cobre en el norte del país.

México se convirtió en consumidor de los productos fabricados en aquellos países industrializados. El transporte de mercancías se hacía por los modernos barcos que tenían más velocidad y capaci-



dad de carga que los de la época colonial, y el transporte por tierra a través del ferrocarril, que disminuía tiempos de traslado y costos.

Cambios con la Revolución Mexicana

La revolución, provocada en parte por las condiciones injustas de trabajo que se vivieron durante el gobierno de Porfirio Díaz, en el que se dio el crecimiento económico, ya mencionado, con las inversiones extranjeras. Después de la Revolución Mexicana se lograron varios cambios, entre ellos, se establecieron políticas conocidas como nacionalistas, caracterizadas por fomentar el desarrollo del país con la menor intervención extranjera; asimismo, en la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se incluyeron mejoras en las condiciones del trabajo, salud, educación, así como el derecho del país a la explotación de sus recursos naturales.

En lo económico se promovió el desarrollo de la producción agrícola con la repartición de tierras como ejidos o propiedad comunal; la expropiación petrolera para que el petróleo fuera administrado por el gobierno mexicano; posteriormente también se expropió la energía eléctrica. A mediados del siglo XX, por los años de 1940, se favoreció también el crecimiento de la industria, permitiendo el establecimiento de empresas extranjeras con apoyos en el cobro bajo de la energía eléctrica y el agua, pero con impuestos para importar los productos que necesitara. A los trabajadores se les

dieron por ley contratos permanentes, servicio médico por medio de la seguridad social y pensiones para el retiro.

En el país se producía una gran cantidad de partes que se empleaban para fabricar productos, costaba más barato comprar en el mismo país debido a los impuestos que se debían pagar de importación. Para vender productos al exterior también se tenían que pagar impuestos en México y al país donde se vendía, por lo que se elevaba el costo de los productos.

Para ese tiempo, además de utilizar los barcos y trenes para el traslado de mercancías, se usaban los aviones, que disminuía el tiempo de traslado; por otro lado empezaron a construirse las autopistas para el transporte terrestre de mercancías.

Los pasos más recientes de la globalización

La necesidad de competir y ganar la venta de sus productos a otros países, trajo como consecuencia que los países dueños de las grandes industrias buscaran ventajas para abaratar sus productos y venderlos en los países que no los producen o los producen a costo más alto. Para ello buscaron establecer acuerdos de comercio con otros países para disminuir o eliminar los impuestos a la exportación, importación y venta de productos.

Después, con las políticas llamadas neoliberales, promovieron los cambios en las leyes de las naciones que protegían las industrias de sus países con cobros de impuestos a la producción y con prestaciones sociales para sus trabajadores, como la acumulación de antigüedad en el trabajo, contratos permanentes,



derecho al servicio médico, pensión para los jubilados, jornada máxima de 8 horas, entre otras. En los países que realizaron estos cambios o que no contaban con leyes protectoras, las grandes empresas invirtieron en la fabricación de sus productos o de alguna de sus partes, según lo que les costara más barato.

Por medio de transportes más rápidos se trasladan las piezas producidas a los lugares donde a las industrias les cueste más barato armar y distribuir los productos finales a países compradores. Esto ocasiona que los precios de varios productos bajen pero, al mismo tiempo, ha bajado la calidad de estos. Muchas empresas locales han tenido que cerrar porque no pueden bajar los precios de sus productos y competir en el mercado, con ello se han perdido empleos, y las prestaciones sociales que se tenían han disminuido.

En México cerraron varias empresas a partir de 1984, año en que iniciaron los cambios impulsados por las políticas neoliberales, y hasta la actualidad se han perdido muchos empleos. La producción en el campo ha caído porque son más baratos los productos del exterior y cada vez hay menos productores agrícolas. Ha crecido mucho el comercio de productos importados o de contrabando, es decir, que entran de manera ilegal al país. En el mercado mexicano existen muchos productos baratos, principalmente originarios de China, pero México no cuenta con muchos productos para competir en el mercado interno o en el mercado mundial.

Mientras tanto, se busca modificar las leyes nacionales para que los inversionistas extranjeros puedan explotar el petróleo y generar energía eléctrica; han disminuido los contratos permanentes de los trabajadores y se trata de eliminar el servicio médico por medio de la seguridad social, así como las pensiones para el retiro.

Por último, es importante mencionar que hay quienes consideran que la “globalización” es benéfica para todo el mundo, mientras otros piensan que ha sido perjudicial o que debe modificarse para que realmente lleguen sus beneficios a todos y no se sigan concentrando en las naciones más poderosas.

El TLCAN y los mexicanos

El propósito de firmar tratados de libre comercio es el de facilitar el comercio internacional debido a que muchos países, entre ellos México, tenían leyes que protegían a la industria nacional y que cobraban altos impuestos a los productos extranjeros que entraban al país. A este tipo de leyes se les conoce como “proteccionistas”, porque buscaban favorecer la economía nacional frente a los productos provenientes de otros países, de manera que un mismo producto costaba más barato si era producido en el país porque no pagaba los impuestos de importación y el que venía de otros países era más caro por los impuestos que debía pagar. A esta política de los gobiernos de varios países se le conoció como “nacionalista”. Una de las frases conocidas que surgió en este periodo fue: “Lo hecho en México está bien hecho”. Los gobiernos eran los encargados de regular los precios de los productos y los impuestos.

La política opuesta al nacionalismo es la que se conoce como neoliberalismo; esta última se propone promover el “libre comercio” o comercio internacional sin barreras, es decir, sin pago de impuestos al vender los productos; de manera que los productos de otros países y los nacionales compitan, y esto haga que bajen los precios y que las empresas se esfuercen por fabricar productos cada vez más baratos.

La política neoliberal establece que el libre comercio promueve la inversión externa en diferentes países ya que esto da la posibilidad de producir a bajos costos para competir con los productos de otros países del mundo, beneficiando a los países pobres donde establecen sus industrias y generan empleos. Asimismo propone que el gobierno no administre empresas, y las que posee se dejen en manos de particulares a través de su venta.

México inició estos cambios en su política económica desde la década de 1980, y hasta la actualidad los gobiernos en turno han promovido modificaciones a la Constitución Política y a las leyes para favorecer el libre comercio. En 1994 el presidente

Carlos Salinas de Gortari firmó un tratado de libre comercio de México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, más conocido como TLC⁶. Dichos países se comprometieron a eliminar, poco a poco, los impuestos a las importaciones de productos, para que compitieran en igualdad de circunstancias en los mercados de los tres países. Lo que no se tomó en cuenta es que Canadá y Estados Unidos tenían muchas ventajas en la producción de la mayor cantidad de mercancías, porque su industria está más desarrollada, mientras que México no tenía las mismas condiciones ni en la industria ni en la producción agrícola, colocándolo en mayor desventaja.

Los tratados de libre comercio no tienen las mismas características en todo el mundo, por ejemplo, en los tratados de países de la Unión Europea se asignó un financiamiento para que los países pobres pudieran desarrollar sus propias empresas, crear empleos y competir en igualdad de condiciones; también se incluyó el derecho de los ciudadanos de estos países a trabajar libre y legalmente en cualquiera de ellos, conservando sus derechos laborales y la libertad de tránsito. Este tratado favorece a los ciudadanos de la Unión Europea.

El TLCAN no incluyó ningún apoyo económico al país pobre que es México, como tampoco los derechos laborales y la libertad de tránsito. También se puso como condición que el gobierno mexicano quitara los subsidios a los productores del campo, mientras los otros dos países siguen subsidiando a sus productores logrando precios más bajos en sus mercancías. Además de estas desigualdades, cuando los productos mexicanos, como el jitomate o el aguacate, han podido competir con los de Estados Unidos, se ha impedido su paso argumentando que portan alguna plaga, o el caso del atún, que se consideró que se mataba a los delfines al capturarlos.

6 El nombre completo del tratado es Tratado de Libre Comercio de América del Norte y sus siglas o forma abreviada es TLCAN, pero en el uso cotidiano se hace referencia de manera resumida como TLC.



Para los productores mexicanos, el ingreso de mercancías extranjeras a más bajo precio ha provocado la disminución de ciertos cultivos por no ser competitivos en precio, o el cierre de empresas cuyas mercancías tienen precios más altos que las importadas. Todo ello ha afectado al país con la pérdida de empleos cuando se cierran empresas.

La disminución de la producción en México y la pérdida de empleos han provocado un aumento en el comercio informal, es decir el que no está establecido legalmente y que no paga impuestos. También ha aumentado la migración o desplazamiento de personas a otras partes de la República Mexicana o a los Estados Unidos de Norteamérica, en busca de empleo.

Los trabajadores que migran dentro de la república regularmente lo hacen a campos agrícolas donde se cultivan hortalizas, frutos o caña de azúcar; el pago que obtienen es inferior al salario mínimo y con malas condiciones de vivienda, alimentación, salud y seguridad en el trabajo. Por otro lado, los que migran a Estados Unidos de Norteamérica también tienen malas condiciones de trabajo, pero aun cuando no reciben el pago que recibiría un trabajador estadounidense, éste es superior al que recibirían en México.

A los grandes productores agrícolas de Estados Unidos y Canadá, que contratan a trabajadores migrantes en México les ha beneficiado el TLC, porque su producción es para exportación y pueden

vender su producto al extranjero con precios que compiten en el mercado internacional debido a que la realizan de manera mecanizada, con tecnología que permite sembrar grandes extensiones de tierra y pocos trabajadores o se compra a otros países en peores condiciones. Para la cosecha, que no se puede hacer con máquinas, contratan a los migrantes con muy bajos salarios.

Junto con los cambios en los trabajos y actividades que realizan mexicanos y mexicanas, se han dado cambios más acelerados en la cultura, es decir, en la forma de vivir, por ejemplo, con la llegada de alimentos prefabricados e instantáneos, se han modificado los hábitos de alimentación de millones de personas; o una mayor influencia en la forma de vestir, con la ropa de importación a precios bajos; todo ello como parte de la llamada globalización.

Sopas “de vasito”⁷

Los cambios de hábitos alimenticios de los mexicanos ya metieron en severos aprietos a las instituciones públicas de salud. Por supuesto, el consumo de sopas instantáneas no es el único culpable, pero sí forma parte –y quizá sea una de las más reveladoras– de esta transformación cultural alimentaria.

Por José Armando Aguilar

Hace ya algunas décadas el problema no parecía tan grave: en 1977 se estimaba que uno de cada seis mexicanos tenía una marcada tendencia a la obesidad. Hoy en día, la obesidad en México es considerada un serio problema de la salud pública, pues 52% de la población la padece, según lo que dio a conocer la Secretaría de Salud hace algunos años. Es decir, casi sin darnos cuenta, hoy vivimos en un país de “gorditos”.

Adiós al frijol y al maíz

Pues sí, los mexicanos dejamos de ser frijoleros y, aún más, desdénamos con mayor frecuencia el maíz, nuestro alimento ancestral. De acuerdo con datos proporcionados por el doctor Felipe Torres Torres, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, a lo largo de la última década el consumo personal anual de frijol disminuyó de 12 a 8 kilogramos, lo que representa cerca del 33% menos [...] mientras que el de maíz pasó de 130 a menos de 90 kilos, algo así como el 30%.

Fue precisamente hace poco más de una década que llegó a México la *Maruchan*, esa nueva botana a la que sólo hay que agregarle agua y listo, ¡se convertía en sopa! Ese fue el inicio de una industria que nos vende a los mexicanos 514 millones de vasos al año, según información publicada por Grupo Reforma en 2003, ¿coincidencia? Por supuesto, el que consumamos cada vez menos nuestros alimentos tradicionales no se debe sólo a que *Maruchan* o cualquier otra sopa

7 Revista del consumidor, México, Procuraduría Federal del Consumidor, núm. 350, abril 2006, pp. 42-47.



instantánea esté en el mercado, pero sí es un reflejo de los nuevos patrones de conducta alimentaria de los mexicanos, de la colonización cultural que al parecer es inevitable y está ligada a la globalización.

[...]

¿Por qué nos hemos alejado de la sopita de fideo y los taquitos de frijoles? Causas hay muchas, pero éstas pueden ser las más importantes:

Una nueva organización social. Las familias son más pequeñas y todos sus miembros tienen que cumplir con distintas obligaciones, lo que altera su ritmo de vida y, a fin de cuentas, su alimentación [...].

La universalización de los patrones de consumo. Los alimentos prefabricados y las cadenas de comida rápida –que llegaron con los procesos de apertura económica, y estos como parte de la ya mencionada globalización– se ofrecen como la panacea alimentaria para aquellos que, como es común en la vida moderna, no tienen tiempo de sentarse a degustar una comida completa.

Incluso las sanas tradiciones alimentarias que todavía algunos mexicanos conservan –de las zonas rurales principalmente–, están cambiando: las frutas y verduras ahora se sustituyen por el consumo de alimentos chatarra que tienen la “ventaja” de ser más llenadores y que se pueden comprar, literalmente, en la tienda de la esquina.

Los mixes

Los mixes se llaman a sí mismos *ayukjay*, que quiere decir “la gente que habla florido como la selva” o “la gente del idioma elegante”. Habitan las tierras del alto Papaloapan, al sur del Zempoaltépetl, hasta la frontera con Chiapas. El clima, allí, es frío y lluvioso casi todo el año. Existen más de ciento veinticinco pueblos mixes repartidos en diecisiete municipios, aunque muchos otros mixes viven en ciudades como Oaxaca y México, e incluso en varios pueblos situados hacia la frontera de Estados Unidos. Los mixes, a pesar de recibir la influencia temprana de los dominicos, no fueron nunca sometidos por los españoles. Ellos mismos reconocen al Estado mexicano sólo hasta 1938.

En las comunidades mixes, la máxima instancia de decisión es la asamblea general comunitaria. Las asambleas son *foros* de discusión oral y están controladas por los consejos de ancianos locales. En algunas partes sólo es para jefes de familia; en otras, las mujeres y los solteros también pueden participar. Cuando las asambleas no pueden ser instaladas, opera entonces el Consejo de Ancianos Principales, formado por los mayordomos, los síndicos, los presidentes y los alcaldes, así como también por los ancianos que ya han ocupado uno de esos cargos con anterioridad. El acceso al Consejo de Ancianos Principales no es por elección, sino por acumulación de prestigio ante la comunidad, la cual, en asamblea general, acepta o no el merecimiento de ingreso al consejo. El consejo es presidido por el principal más anciano y su poder es político y religioso. Todas las autoridades de la comunidad deben consultar este consejo, el cual, a su vez, tiene la responsabilidad de convocar a elecciones y designar a los candidatos elegibles para ser autoridad.

El ingreso a una jerarquía de cargos debe hacerse siempre desde el puesto más bajo -el de “topil”- y ascender por todo el escalafón hasta hacerse merecedor de un puesto principal. Las autoridades son designadas cada año, el 1 de enero, por la comunidad, a sugerencia del Consejo de Ancianos Principales. Los cargos -civiles y religiosos- no son remunerados, aunque son obligatorios.

Los designados deben asumir el honor y los gastos. El cargo más importante después de la asamblea comunitaria y el Consejo de Ancianos Principales es el de alcalde, también llamado “principal de principales”. Para ser alcalde se debe haber ocupado antes una presidencia municipal o una mayordomía principal. En el alcalde, pues, confluyen tanto la máxima autoridad civil –el presidente– como la máxima autoridad religiosa –el mayordomo–.

Al margen de las autoridades civiles y religiosas se encuentra la autoridad del brujo, que por medio del trance provocado por la ingestión de hongos y plantas, ejerce un poder espiritual sobre la comunidad, a la que pone en contacto con “los espíritus de la naturaleza”. Este cargo no es resultado de ninguna elección: es hereditario.

La información forma parte de una investigación titulada *Usos y Costumbres en Comunidades Indígenas y Procesos Políticos-electorales* que realizó el mtro. Carlos Tello Díaz en 1997, siendo Director General del Instituto Nacional Indigenista, para la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE.



La soberanía nacional

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 39, textualmente dispone:

“La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.

Este artículo es considerado como el más importante de la Constitución, pues en él se establece que el máximo poder de nuestra nación reside en el pueblo y los poderes que ejercen las funciones de gobierno, se establecen para beneficio de la ciudadanía mexicana.

La idea de soberanía y la forma en que está prevista en las leyes han sufrido cambios a través de la historia de México. Antes de la lucha de Independencia (1810-1821), las leyes españolas vigentes en nuestro país establecían que la soberanía residía en el monarca español.

En el famoso texto, “Los sentimientos de la Nación”, escrito en 1813 por José María Morelos y Pavón durante la guerra de independencia, se menciona que: “La soberanía dimana inmediatamente del pueblo el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella en legislativo, ejecutivo y judicial...”; la idea ahí expresada y el documento completo sirvió de inspiración para la elaboración de las leyes mexicanas posteriores.



Las constituciones del siglo XIX, hasta llegar a la Constitución de 1917, promulgada después de la Revolución Mexicana, establecieron que la soberanía nacional reside en el pueblo.

De manera práctica la soberanía se expresa de dos formas, al interior y al exterior. La **soberanía interior**, se refiere a que el pueblo tiene el poder para hacerse obedecer en todo lo que tiene que ver con asuntos internos del país, eligiendo a sus gobernantes y representantes, y vigilando que cumplan con el trabajo que corresponde a los puestos o cargos que ejercen; esto incluye la elaboración de leyes y formas de gobierno. La **soberanía exterior** es el derecho que posee nuestra nación para mantener y exigir su independencia frente a los demás países.

Los huicholes⁸

Las autoridades del pueblo huichol

En el territorio que ocupan los huicholes interactúan dos tipos de autoridad: la nacional y la indígena. Por lo general, la autoridad nacional –o constitucional– ha tendido a delegar sus funciones en los propios indígenas. Así, los municipios dentro de cuya jurisdicción están las comunidades huicholas, designan a un jefe de vigilancia para la zona, mismo que tiene a su cargo un cuerpo de rurales, un tesorero y un secretario. Igualmente, las mismas comunidades, con el propósito de administrar las tierras, bosque y aguas que les pertenecen, eligen a una asamblea nacional reconocida por las autoridades nacionales. Esta asamblea es el órgano máximo de decisión y la integran comuneros electos cada tres años por votación universal.

Los huicholes cuentan también con autoridades que son mitad nacionales y mitad indígenas. Las llamaremos autoridades mixtas. Entre estas autoridades mixtas cabe citar al gobernador, al alcalde y al capitán, que son confirmados en sus puestos –con el nombre de jueces auxiliares– por el gobierno municipal. Así ocurre desde hace ya más de cien años. Estas autoridades están obligadas a desempeñar funciones reconocidas por el Estado, junto a sus funciones tradicionales dentro de la comunidad.



8 El grupo conocido como huichol se llama a sí mismo wurrárica. Para conocer la información general sobre el pueblo huichol consulta tu Compendio de grupos étnicos y comunidades culturales en México.

[...]

El gobernador -o *tatohuani*, en huichol- es la principal autoridad tradicional. Es electo cada año, no por la comunidad entera, sino por los gobernadores anteriores y por los sabios ancianos de la comunidad -los *kawiteros*-. Los *kawiteros* acuden en septiembre a los adoratorios del sol para imaginar quiénes serían las personas idóneas para ocupar el cargo de gobernador. En octubre se reúnen con los viejos de la comunidad y, junto con las autoridades salientes, escogen a las personas más aptas para sustituirlas.

El gobernador debe ser conocedor de las tradiciones y solvente en lo económico, debe hablar con elocuencia, saber escuchar y tener un carácter accesible. Su labor más importante es velar por la tranquilidad de la comunidad, resolver los conflictos, sancionar las faltas, aconsejar al pueblo, encabezar las fiestas religiosas y organizar el trabajo comunitario. No recibe ningún sueldo.

Le sigue en importancia el alcalde o *artkariti* que se sienta a la derecha del gobernador durante las sesiones de gobierno para poder asistirlo en las discusiones. El alcalde tiene algunas otras facultades, entre ellas la de sustituir al gobernador en ausencia de éste. Junto a ellos dos se encuentra, en tercer lugar, el capitán o *kapitani*. Su principal función es dirigir la policía de la comunidad. Durante las fiestas y los rituales, por ejemplo, tiene que desarmar a los portadores de cuchillos, machetes y pistolas.

En la escala más baja de la autoridad están los *topiles*. Son los auxiliares de los capitanes en sus funciones de policía, pero realizan además otras tareas, como la de llevar mensajes a los pueblos o acarrear a la gente a las festividades religiosas.

Junto a estas autoridades civiles -que como vimos ejercen también funciones religiosas y son reconocidas para ciertas actividades por el Estado nacional- se encuentran las autoridades propiamente religiosas. Entre estas autoridades destacan los “mayordomos”, que son quienes se encargan del cuidado de la imagen del santo que la comunidad les encomendó, así como de los gastos vinculados a la fiesta de su patrón. Su autoridad es exclusivamente religiosa, pues nunca son consultados en las decisiones que tienen que ver con los asuntos civiles de la comunidad.

A su lado destacan los sacerdotes cantadores o *marakame*, que cantan las leyendas que describen la vida de los dioses durante las fiestas patronales y durante los rituales relacionados con el consumo del peyote. Estos cantadores, a diferencia de los mayordomos, sí tienen influencia política, pues forman parte del Consejo de *Kawiteros* o Sabios Ancianos que es el órgano máximo de consulta del gobernador del pueblo huichol. El Consejo de *Kawiteros* está formado generalmente, por cinco miembros nada más. Su cargo es vitalicio. Los *kawiteros* han pasado ya por todos los puestos civiles y religiosos de su comunidad, por lo que están facultados para tomar todas las decisiones graves que se presenten. Una de ellas, como vimos, es la elección de los gobernadores, que realizan junto con las antiguas autoridades de la comunidad.

Carlos Tello Díaz. *Usos y costumbres en comunidades indígenas y procesos político-electorales*. Instituto Nacional Indigenista para la Dirección Educativa de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE.

La formación de México como Estado moderno

La formación de México como país es muy reciente en la historia del mundo, al igual que la formación de la mayoría de los países modernos. En la etapa de nuestra historia conocida como México antiguo o también como época prehispánica, existían diversos pueblos con su propia organización política y sus grandes ciudades donde se concentraban las actividades económicas, políticas y sociales de la época. Había gobiernos que abarcaban amplias regiones, como el azteca o mexica, el purépecha en el actual Michoacán, el de Tlaxcala, o los de la zona Maya en el territorio actual de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, pero no existía un solo gobierno para el territorio que hoy es nuestro país.

Con la llegada de los españoles y la conquista de nuestro territorio, se estableció un régimen de gobierno en donde quienes nacieron en esta tierra estuvieron sometidos a la autoridad impuesta por España, es decir al rey de España; por esta razón, se puede decir que nuestra nación no era libre durante la Colonia (1521-1810). El país no estaba reconocido como tal, pues era considerado un territorio más del imperio español, por lo que el nombre, escudo y bandera fueron asignados por los gobernantes españoles. Al igual que en otras naciones, la búsqueda de libertad generó un conflicto armado que tuvo como resultado la independencia de nuestro país.

En esta época, se habían empezado a formar los primeros países modernos en Europa, es decir, los estados nacionales, que surgieron como una forma de organizar y administrar el territorio y a su población, en torno a un gobierno que ejerciera su poder para todos los habitantes del Estado. Una idea importante para la formación de un Estado nacional moderno, era que la gente se identificara con ello por ser ciudadano libre, mientras en los estados anteriores, se reconocía la gente por ser servidores o siervos sometidos a un rey.

Si bien se consideraba que el Estado nacional podía abarcar a diferentes grupos culturales con lenguas distintas bajo un mismo gobierno, se empezó a formar la idea de que una nación es una comunidad humana con características culturales compartidas, como el idioma, la religión y su historia, por lo que al formar estados nacionales se adoptó en muchos casos esta idea. Se trató de formar países donde la gente reconociera al mismo gobierno, pero el gobierno trató de fomentar una sola identidad para todos los pueblos que formaban el Estado, y terminaron por imponer las características de la nación o comunidad que dominaba y gobernaba, a los demás grupos humanos que formaban el Estado nacional.

Asimismo, se consideró que las naciones deberían compartir algunos elementos como símbolos de identidad. Por lo tanto, establecieron una bandera o estandarte, un himno y un escudo nacional que los representara ante el resto del mundo. Muchas veces retomaron estos símbolos de los que ya existían desde antes en esos pueblos y que la gente reconocía. En otros casos se crearon nuevos, basándose en algún aspecto importante de su historia y cultura, o bien de los ideales que los impulsaban a crear un nuevo Estado. También se pensó que por tratarse de naciones, deberían compartir un mismo idioma o lengua, las mismas costumbres, y los mismos intereses.

En estas nuevas ideas se habían formado los principales dirigentes de la independencia de México. Los diferentes gobiernos que se sucedieron después de la independencia, tuvieron como fin darle forma a la nueva nación con las características de los estados nacionales europeos; lograr el reconocimiento de que el nuevo país ya no era parte del imperio español. Del mismo modo, se pretendió dar unidad a la población tan diversa que formaba parte del nuevo país. Hay que recordar que para ese tiempo, la mayoría de la población eran los diferentes grupos indígenas originarios de este territorio, más los españoles que se habían establecido aquí, y las castas, o grupos de población que se habían formado de los hijos de indígenas y de la población africana que trajeron los españoles.

Por un lado, los gobernantes del nuevo país lo llamaron México, recordando la importancia histórica de la antigua ciudad de los aztecas o mexicas, quienes habían gobernado gran parte de los pueblos que habitaban en este país antes de la llegada de los españoles; también crearon los símbolos patrios que darían identidad a todos los miembros de este nuevo país, como la bandera y el escudo nacional que retomó de los aztecas el símbolo del águila en el nopal; y convocaron a concurso para crear el himno nacional mexicano. Por otro lado, pensaron en que necesitaban hacer que toda la población hablara el español para poder gobernarlos mejor y dar un idioma compartido a toda la nación, por lo que se continuó la política seguida por el gobierno virreinal, de castellanizar a las poblaciones indígenas.

La formación de la identidad nacional tuvo ventajas y desventajas. Entre las ventajas estaban los sentimientos de solidaridad de los mexicanos y mexicanas que la nueva identidad podía promover; entre las desventajas sucedió que la solidaridad no abarcaba a los grupos culturales diferentes a los que ocupaban el gobierno, o que quienes ocupaban el poder imponían sus decisiones al resto de la ciudadanía.

Aún en la actualidad se sigue dando esta forma de excluir a varios sectores de la población mexicana, pero con las luchas que ha emprendido la ciudadanía en diferentes momentos de nuestra historia, se ha logrado que en las leyes se incluya el reconocimiento del derecho a las diferencias culturales y a la diversidad de lenguas originarias que hay en el país. Así es como la Constitución, que es nuestra ley suprema, reconoce que México es una nación pluricultural, reconociendo el proceso de formación histórica de nuestro país.

Movimientos ciudadanos y derechos humanos

La historia reciente de nuestro país nos proporciona muchos ejemplos de cómo grupos de personas organizadas participaron en movimientos para exigir el respeto a sus derechos y lograron importantes cambios.

Recordemos que en nuestro país, el siglo XX prácticamente comenzó con la Revolución Mexicana originada por las grandes desigualdades sociales y económicas que existieron durante el gobierno de Porfirio Díaz. Uno de los resultados de la revolución fue una serie de cambios en las leyes mexicanas, mediante las cuales, se reconocieron derechos sociales como la educación, el trabajo, la seguridad social y la propiedad de la tierra. Ciudadanas y ciudadanos tuvieron que organizarse para que estos derechos fueran respetados por las autoridades. De este proceso nacieron y adquirieron gran fuerza los sindicatos y otras organizaciones de obreros y campesinos.

En la década de los años sesenta se combinaron diversas circunstancias que generaron descontento entre la población. La industrialización del país, la desatención del campo, la migración de población del campo a la ciudad, el incremento de la población, la falta de aumento de los salarios, entre otras, acarrearón nuevos problemas sociales. Comenzó también el descontento de los estudiantes porque los empleos para los egresados de las universidades resultaban insuficientes.

En 1968, y en diversos países del mundo surgieron distintos movimientos de estudiantes principalmente, en contra de los sistemas educativos y de las políticas seguidas por los gobiernos. En México, además de estos descontentos sociales, la población comenzó a cuestionar el derroche económico efectuado por el gobierno con motivo de la organización de los Juegos Olímpicos.

Estaciones de protesta se incrementaron, hasta que finalmente el 2 de octubre de 1968, el ejército mexicano disparó contra una multitud concentrada en la Plaza de las Tres Culturas, ubicada en Tlaltelolco, asesinando y desapareciendo a muchos de los manifestantes que en su mayoría eran estudiantes.

El movimiento de 1968 mostró, por primera vez, que era posible ejercer la ciudadanía, es decir, relacionarse con el gobierno como iguales, demandando el respeto a los derechos.

Como consecuencia del movimiento de 1968 durante la década de los setentas se formaron diversas organizaciones sociales. Poco a poco, estas organizaciones pasaron de la confrontación y protesta, a generar formas de negociación y comunicación diferentes con el gobierno, promoviendo e innovando cambios democráticos en las relaciones entre gobernantes y gobernados, a través de prácticas sociales creativas.

Un ejemplo de este tipo de organizaciones fue el Comité Nacional Pro-defensa de presos, perseguidos, desaparecidos y exiliados políticos, mejor conocido como el Comité ¡Eureka!, actualmente participa activamente en distintas luchas sociales; su fundadora y promotora es la señora Rosario Ibarra de Piedra.

Estas y otras muchas organizaciones presionaron al gobierno para que dejara atrás sus métodos represivos contra la ciudadanía. Poco tiempo después, se logró que se reconociera a esta represión como una “violación a los derechos humanos”.

A consecuencia de los terremotos de 1985 en la Ciudad de México, las organizaciones ciudadanas ganaron mucha fuerza. Ante la tragedia la *sociedad civil* coordinó tareas de rescate y reconstrucción. Así quedó demostrado que la sociedad mexicana era capaz de movilizarse en torno a una problemática y resolverla. La ciudadanía formó organizaciones capaces de exigir y proponer soluciones a problemas concretos. Grupos ciudadanos en todo el país denunciaron violaciones a los derechos humanos cometidas por distintas autoridades en contra de mujeres, niñas, niños, personas adultas mayores y discapacitados.

Las organizaciones defensoras de los derechos humanos propusieron la creación de una institución encargada de vigilar o promover su respeto.

El 6 de junio de 1990 nació por decreto presidencial una institución denominada Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH, todavía dependiendo de la Secretaría de Gobernación. Pero las organizaciones de defensoras de derechos humanos insistieron en la necesidad de que ésta tuviera total independencia del gobierno, pues se corría el riesgo de que la comisión se convirtiera en juez y parte.

La presión que ejercieron las organizaciones civiles, provocó diversas reformas a la Constitución para darle mayor independencia y fuerza a la CNDH. El 13 de septiembre de 1999 se otorgó a la CNDH plena autonomía, es decir, la libertad para tomar sus propias decisiones sin consultar con el gobierno. La creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos contribuyó a que los estados de la república también crearan sus propias comisiones.

Hoy en día, existen organizaciones defensoras de los derechos humanos especializadas en varios temas como derechos humanos de mujeres, niños y niñas, personas adultas mayores, población indígena, personas con discapacidad, migrantes y perseguidos políticos.

Estas organizaciones han logrado que se modifiquen leyes del país para proteger los derechos humanos.

Uno de los logros más recientes de estos movimientos es la publicación del Programa Nacional de Derechos Humanos que establece las acciones y actividades que deben ejecutar las oficinas de gobierno para promover y proteger los derechos humanos en el país. Con este programa, las organizaciones defensoras de los derechos humanos ahora pueden revisar si el gobierno cumple sus compromisos y exigir cuentas en materia del respeto a los derechos humanos.

Las mujeres y su organización

La movilización y lucha de las mujeres se inicia a finales del siglo XIX y tiene gran impulso en la primera mitad del siglo XX. Grupos de mujeres se movilaron en los sindicatos y organizaciones campesinas; participaron activamente en la Revolución Mexicana de 1910, a pesar de esto, la Constitución de 1917 les negó la igualdad de derechos; se reunieron en congresos y formaron frentes para promover el acceso de las mujeres al trabajo, a la educación y el derecho a votar. Impulsaron la publicación de periódicos y revistas; crearon organizaciones de mujeres para impulsar, entre otras cosas, la educación femenina.

En México, las mujeres se organizaron para luchar por sus derechos políticos y sociales, en especial por el derecho al voto que lograron en 1953. El nuevo auge del movimiento de mujeres se da en la década de 1970, después del movimiento estudiantil de 1968. A partir de entonces el movimiento de mujeres ha sido continuo; se han organizado para luchar por sus demandas; han denunciado la violación a sus derechos humanos y a los de toda la población; han elaborado propuestas de políticas para atender distintas problemáticas de la población femenina y de niñas, niños, población con capacidades diferentes y personas adultas mayores.

El movimiento de las mujeres y el trabajo de legisladoras llevaron a la aprobación de varias leyes, como las siguientes.

- *Ley contra la Violencia Intrafamiliar* (1997).
- *Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* (2000).
- *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación* (2003).
- *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*. (2006).
- *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida sin Violencia* (2007).

La *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, es un recurso que tiene como fin establecer las medidas necesarias para

que se cumpla en todo el país la igualdad en los ámbitos público y privado promoviendo el *empoderamiento* de las mujeres.

La *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida sin Violencia*, representa un avance en la protección a la mujer; esta ley establece la coordinación de los diferentes niveles de gobierno para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y de esta forma garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar con base en los principios de igualdad y de no discriminación.

La unión de esfuerzos de legisladoras, grupos académicos y organizaciones de mujeres que han promovido la aprobación y modificación de leyes en beneficio de las mujeres y grupos vulnerables, ha sido en beneficio de toda la sociedad, ya que con ellos se avanza hacia la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Con el fin de promover políticas para erradicar las injusticias y la discriminación contra las mujeres, se instituyó en 2001 el Instituto Nacional de las Mujeres, organismo de la Administración Pública Federal. En los estados y en el Distrito Federal, también se han creado institutos, consejos u otras instancias para promover políticas que favorezcan a las mujeres.

La participación de las mujeres en diversos espacios de la vida pública le ha permitido desarrollarse y alcanzar mayor autonomía; sin embargo, esto todavía no lo logra la mayoría de mujeres de la población rural e indígena. Dicha participación también ha contribuido en el desarrollo político, económico, social y cultural de nuestro país.

Todavía están pendientes cuestiones fundamentales para las mujeres de todo el país, como son:

- La defensa de los derechos sexuales y reproductivos.
- La defensa del derecho al trabajo.
- La participación política y ciudadana con equidad.

Glosario

Afanes: trabajos, empeños.

Bandada: grupo numeroso de aves.

Canícula: tiempo de calor.

Contusos: golpeados.

Coyunturas: unión, articulación movable entre un hueso y otro.

Crápula: embriaguez, borrachera.

Cuartilla: antigua moneda mexicana hecha de plata que valía tres centavos de peso y un octavo (real fuerte).

Cultura nacional: se refiere a la idea con que se formó el país, de uniformar las características de todas las personas, como por ejemplo, hablar sólo español como lengua nacional, cambiar las formas de vida de los diversos pueblos para que fueran semejantes a las de las ciudades, obtener los mismos conocimientos a través de las escuelas, sin dar valor a los conocimientos que tenía la gente de diferentes regiones y culturas del país.

Dimanar: provenir, proceder y tener origen en otra cosa.

Elasticidad: cualidad que poseen algunos cuerpos para recobrar más o menos su extensión o forma inicial.

Empoderamiento: es la capacidad que desarrollan las personas para tomar decisiones, a partir de la autovaloración o valoración de sí mismas, con la finalidad de lograr un proyecto de vida. En este caso, la ley busca lograr el empoderamiento de las mujeres para compensar la situación de desventaja que viven todavía en México.

Enaguas: prenda interior femenina similar a una falda y que se lleva debajo de ésta. También puede ser una prenda exterior femenina que cuelga desde la cintura.

Entremeses: pieza de teatro divertida y de una sola parte que se presentaba en la comedia.

Foro: reunión de personas para discutir temas de interés de todos.

Hartura: abundancia excesiva. Satisfacción completa del hambre.

Herbicida: sustancias químicas que se crearon para matar plantas que crecen regularmente cuando un terreno es arado y que no son benéficas para el cultivo.

Inalienable: que no se puede renunciar al derecho que se tiene y tampoco transmitirlo a alguien.

Instituir: establecer algo nuevo, darle principio.

Integrar: en este texto se refiere a que la interpretación de los gobiernos mexicanos sobre la población indígena era que esta población se encontraba separada de las costumbres y forma de vida del México moderno, por lo que había que “integrarla”, es decir, hacer que formara parte de la nación mexicana, a través del abandono de sus lenguas indígenas, de sus costumbres, formas de vida y organización, para que aprendiera sólo el español y las costumbres practicadas en las grandes ciudades.

Maroma: función de circo en la que se realizan acrobacias.

Musulmanes: personas que siguen la religión del Islam.

Nixtamal: maíz cocido con agua de cal que sirve para hacer diferentes alimentos como la tortilla o los tamales.

Ochavo: moneda española de cobre. Dinero.

Pelagra: enfermedad que afecta a la piel, a la digestión y a los nervios.

Ramadán: noveno mes del año de los musulmanes, quienes durante 30 días hacen ayuno riguroso.

Raya: salario. Pago que daban las tiendas de raya.

Remota: lejana, distante.

Reverberación: reflejo.

Saponarias: especie de plantas.

Silabario: libro pequeño o cartel con silabas sueltas y palabras divididas en sílabas que sirve para enseñar a leer.

Sociedad civil: se le llama así al conjunto de la sociedad activa que forma organizaciones e instituciones cívicas voluntarias y sociales para la solución de problemas comunes o para la participación en la toma de decisiones que corresponde a la ciudadanía.

Traslucía: ver una cosa a través de otra “laguna transparente por donde se traslucía un horizonte gris”, bien puede entenderse como “a través de la laguna se veía un horizonte gris”.

Trastumbar: pasar, dejar atrás, bajar.

Wirrámica: grupo étnico que habita principalmente en los estados de Nayarit y Jalisco. También se conoce con el nombre de huicholes.



Esta *Antología* reúne diferentes lecturas, cuya finalidad es aportarte información sobre los temas que se abordan en el módulo, para así profundizar en el conocimiento de los temas, esperando que al mismo tiempo sean amenas y te ayuden a reconocerte como mexicano o mexicana.

En estos textos podrás encontrar algunas explicaciones sobre cómo se ha conformado México como país; algunos artículos para la reflexión sobre nuestras actitudes; descripciones de algunas costumbres y tradiciones, así como experiencias de mexicanas y mexicanos que se han organizado para lograr el respeto a los derechos

de todas las personas. Esperamos encuentres en ellos información de tu interés y te ayude a comprender los temas del módulo.



DISTRIBUCIÓN GRATUITA